

ANEXO 1
“ESPECIFICACIONES TECNICAS”

PAQUETE 1

SUBROGACION DE ESTUDIOS DE GABINETE
DE RAYOS “X”

Descripción del servicio integral a contratar

CONTRATACIÓN DEL **SERVICIO SUBROGADO DE RAYOS “X”**, PARA LA ATENCIÓN DE USUARIOS DE SEGURO POPULAR DE LOS DIVERSOS HOSPITALES EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, TENDRÁ UNA **VIGENCIA A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE EMISIÓN DE LA FECHA DEL FALLO HASTA 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**, CONFORME LO AUTORIZADO PARA CADA UNO DE ELLOS.

A) LA ASIGNACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS SUBROGADOS PARA ESTUDIOS DE GABINETE (RAYOS X E IMAGENOLOGIA) QUE RESULTE DEL FALLO, **CONFORME AL PRESUPUESTO MÍNIMO COMO COMPROMISO DE CONTRATACIÓN Y EL PRESUPUESTO MÁXIMO PROBABLE A EJERCER, MISMO QUE SERA CONFORME A CADA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ASIGNADA POR HOSPITAL (O PARTIDA);** EN RAZÓN DE QUE LAS CANTIDADES REQUERIDAS SON VARIABLES NO SIENDO POSIBLE DETERMINAR LA CANTIDAD EXACTA QUE SERÁ REQUERIDA.

B) LA ADJUDICACIÓN SE EFECTUARÁ POR PARTIDA (HOSPITAL), POR LO QUE DEBERÁ PRESENTAR PROPUESTAS POR SEPARADO.

C) SE INDICAN LOS DOMICILIOS DE LOS HOSPITALES DEL ISESALUD, QUE REQUIEREN DEL SERVICIO SUBROGADO.

UNIDAD MEDICA	DOMICILIO
HOSPITAL GENERAL MEXICALI (HGM)	EN CALLE DEL HOSPITAL S/N CENTRO CÍVICO Y COMERCIAL, MUNICIPIO DE MEXICALI, B.C. TEL. 686-557-43-39
UNEME DE ONCOLOGIA MEXICALI	AV CLARIDAD, PLUTARCO ELÍAS CALLES, 21376 MEXICALI, B.C
HOSPITAL GENERAL DE TIJUANA (HGT)	AV. CENTENARIO #10851, ZONA RIO, TIJUANA, B. C. TEL. 664-684-20-10
HOSPITAL GENERAL DE ENSENADA (HGE)	CARRETERA TRANSPENINSULAR KM 112. EJIDO CHAPULTEPEC , ENSENADA, B. C TEL. 646-176-78-02
HOSPITAL GENERAL PLAYAS DE ROSARITO (HGPR)	EN CALLE GALILEA ESTE ENTRE AV. JOSE HAROZ AGUILAR AUTOPISTA TIJUANA-

CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL No.LA-902002994-E25-2018
"SUBROGACIÓN DE DIVERSOS GABINETES PARA LA ATENCIÓN Y DIAGNÓSTICO DE PACIENTES DE ISESALUD"

	ENSENADA, EN MUNICIPIO DE ROSARITO, B.C., MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C., TEL. 661-612-64-59
HOSPITAL GENERAL DE TECATE (HGTKT)	EN AV. QUINTA #69 S/N COL. BENITO JUÁREZ, MUNICIPIO DE TECATE, B.C., TEL. 665-654-37-69

A CONTINUACION SE DA A CONOCER LA LISTA DE ESTUDIOS LOS CUALES SON DE APLICACIÓN GENERAL PARA LOS HOSPITALES DE MEXICALI, TECATE, TIJUANA, ROSARITO, ENSENADA, SIN EMBARGO, SE ADJUDICARAN POR SEPARADO (POR PARTIDA O UNIDAD MEDICA), DEBIENDO HACER LA PROPUESTA POR CADA UNA DE ELLOS.

A CONTINUACION SE DA A CONOCER LA LISTA DE ESTUDIOS REQUERIDOS PARA LAS UNIDADES MEDICAS.

No. Renglón	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA
1	RAYOS X SIMPLES	ESTUDIO
2	1 PROYECCIÓN	ESTUDIO
3	2 PROYECCIONES	ESTUDIO
4	3 PROYECCIONES	ESTUDIO
5	4 PROYECCIONES	ESTUDIO
6	5 PROYECCIONES	ESTUDIO
7	COLON POR ENEMA	ESTUDIO
8	COLANGRIOGRAFIA POR SONDA EN T	ESTUDIO
9	CISTOGRAFÍA	ESTUDIO
10	ESCANOMETRÍA	ESTUDIO
11	ESOFAGOGRAFÍA O ESOFAGOGRAMA	ESTUDIO
12	FISTULOGRAFÍA	ESTUDIO
13	FLEBOGRAFÍA UNILATERAL	ESTUDIO
14	NEFROSTOMÍA	ESTUDIO
15	SERIE ESOFAGOGASTRODUODENAL	ESTUDIO
16	SERIE ESOFAGOGASTRODUODENAL (NIÑOS)	ESTUDIO

CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL No.LA-902002994-E25-2018
“SUBROGACIÓN DE DIVERSOS GABINETES PARA LA ATENCIÓN Y DIAGNÓSTICO DE PACIENTES DE ISESALUD”

17	S.E.G.D. CON TRANSITO INTESTINAL	ESTUDIO
18	SIALOGRAFÍA	ESTUDIO
19	CISTOURETROGRAFÍA	ESTUDIO
20	HISTEROSALPINGOGRAFÍA	ESTUDIO
21	SERVICIO DE ANESTESIOLOGÍA	ESTUDIO
22	URETROCISTOGRAFÍA RETROGRADA	ESTUDIO
23	ULTRASONIDO SIMPLE DE CUALQUIER REGIÓN	ESTUDIO
24	ULTRASONIDO DOPPLER DE CUALQUIER REGIÓN	ESTUDIO
25	TOMOGRAFÍA SIN CONTRASTE(ABDOMINAL,TORÁCICA)	ESTUDIO
26	TOMOGRAFÍA CON CONTRASTE (ABDOMINAL,TORÁCICA)	ESTUDIO
27	UROTAC	ESTUDIO
28	ANGIOTAC	ESTUDIO
29	ANGIO RESONANCIA	ESTUDIO
30	DRENAJE PERCUTANEO GUIADO POR TOMOGRAFÍA CON CATÉTER	ESTUDIO
31	DENSITOMETRÍA	ESTUDIO
32	EMBOLIZACIÓN ARTERIAL	ESTUDIO
33	RESONANCIA MAGNETICA SIMPLE	ESTUDIO
34	RESONANCIA MAGNETICA CONTRASTADA	ESTUDIO
35	RESONANCIA MAGNETICA PROTOCOLO DE EPILEPSIA	ESTUDIO
36	MAMOGRAFÍA	ESTUDIO
37	BIOPSIA GUIADA POR ULTRASONIDO	ESTUDIO
38	BIOPSIA POR TOMOGRAFÍA	ESTUDIO

CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL No.LA-902002994-E25-2018
“SUBROGACIÓN DE DIVERSOS GABINETES PARA LA ATENCIÓN Y DIAGNÓSTICO DE PACIENTES DE ISESALUD”

NUMERO DE PARTIDA	UNIDAD MEDICA	ESTUDIOS REQUERIDOS POR UNIDAD MEDICA
1	HOSPITAL GENERAL MEXICALI (HGM)	ESTUDIOS DEL RENGLON DEL 1 AL RENGLON 38
2	UNEME DE ONCOLOGIA MEXICALI	ESTUDIOS DEL RENGLON DEL 33 AL RENGLON 34
3	HOSPITAL GENERAL DE TIJUANA (HGT)	ESTUDIOS DEL RENGLON DEL 1 AL RENGLON 38
4	HOSPITAL GENERAL DE ENSENADA (HGE)	ESTUDIOS DEL RENGLON DEL 1 AL RENGLON 38
5	HOSPITAL GENERAL PLAYAS DE ROSARITO (HGPR)	ESTUDIOS DEL RENGLON DEL 1 AL RENGLON 38
6	HOSPITAL GENERAL DE TECATE (HGTKT)	ESTUDIOS DEL RENGLON DEL 1 AL RENGLON 38

- 1. EL LICITANTE DEBE OFERTAR DE FORMA INTEGRAL DETALLANDO EL COSTO UNITARIO DE CADA UNO DE LOS ESTUDIOS DE ACUERDO AL PRESUPUESTO MÍNIMO Y MÁXIMO DE CADA HOSPITAL, TOMANDO EN CUENTA LA SUMA TOTAL DE LOS COSTOS UNITARIOS, EL CONSUMO SERA EN LOS TÉRMINOS DE LOS ESTUDIOS QUE PUEDA REQUERIR CADA UNO DE LOS HOSPITALES, APEGÁNDOSE AL PRESUPUESTO AUTORIZADO POR UNIDAD MEDICA, EN APEGO A LOS ESTUDIOS DESCRITOS ANTERIORMENTE.**
- 2. DE IGUAL MANERA EL LICITANTE CONCURSANTE SE COMPROMETE ACEPTAR, QUE EL CONTRATO QUE SE ADJUDIQUE ESTARÁ SUJETO AL PRESUPUESTO MÍNIMO COMO COMPROMISO Y EL PRESUPUESTO MÁXIMO COMO POSIBLE A EJERCERSE, MISMO QUE SERA CONFORME A CADA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ASIGNADA POR HOSPITAL SEGÚN CORRESPONDE.**
- 3. EL PRESTADOR DEL SERVICIO DEBERÁ DE REALIZAR LOS ESTUDIOS SUBROGADOS CON INSTRUMENTAL Y EQUIPO PROPIO PARA LA TOMA DE ESTUDIOS RADIOLÓGICOS E IMAGENOLOGIA QUE EL HOSPITAL LE SOLICITE, PARA LOS PACIENTES HOSPITALIZADOS O AMBULATORIOS, SOLICITADOS POR EL MEDICO TRATANTE O MEDICO ESPECIALISTA DEL HOSPITAL DE QUE SE TRATE.**
- 4. ES IMPORTANTE QUE EL PRESTADOR DEL SERVICIO SEA DE LA LOCALIDAD DEL MUNICIPIO O CUENTE CON SUCURSAL EN EL MISMO, DONDE SE LOCALICE EL HOSPITAL QUE REFIERA A PACIENTES PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE QUE SE TRATE, AL GABINETE DEL PRESTADOR DE SERVICIOS PARA LA TOMA DEL ESTUDIO DE RX E IMAGENOLOGIA QUE SE SOLICITA.**

CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL No.LA-902002994-E25-2018
"SUBROGACIÓN DE DIVERSOS GABINETES PARA LA ATENCIÓN Y DIAGNÓSTICO DE PACIENTES DE ISESALUD"

EL LICITANTE **DEBERA ANEXAR COMO PARTE DE SU PROPUESTA TECNICA** COPIA DE **COMPROBANTE DE DOMICILIO** QUE ACREDITE QUE CUENTA CON SUCURSAL PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO OFERTADO, DENTRO DEL MUNICIPIO DONDE SE LOCALICE LA UNIDAD MEDICA A LA QUE CORRESPONDE LA PARTIDA EN LA QUE DESEE PARTICIPAR, **LA OMISION DEL PRESENTE DOCUMENTO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION DE SU PROPUESTA.**

5. EL LICITANTE CONCURSANTE **DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO LIBRE FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL**, POR EL CUAL MANIFIESTE QUE LOS SERVICIOS QUE OFERTA **CUMPLEN CON NORMAS DE CALIDAD** (NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS, NORMAS INTERNACIONALES, NORMAS DE REFERENCIA O ESPECIFICACIONES APLICABLES) CONFORME A LOS ARTÍCULOS 20 FRACCIÓN VII DE LA LEY Y 13 DE SU REGLAMENTO Y 53, 55 Y 67 DE LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN, RELACIONANDO EN DICHO ESCRITO LAS NORMAS CON LAS QUE CUMPLE.

NORMAS APLICABLES A SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS DE EQUIPOS

CLAVE DE LA NORMA	DESCRIPCIÓN
NORMA Oficial Mexicana NOM-012-STPS-2012	CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN LOS CENTROS DE TRABAJO DONDE SE MANEJEN FUENTES DE RADIACIÓN IONIZANTE
NOM-146-SSA1-1996	"RESPONSABILIDADES SANITARIAS EN ESTABLECIMIENTOS DE DIAGNÓSTICO MÉDICO CON RAYOS X".
NOM-156-SSA1-1996	REQUISITOS TÉCNICOS PARA LAS INSTALACIONES EN ESTABLECIMIENTOS DE DIAGNÓSTICO MÉDICO CON RAYOS X
NOM-178-SSA1-1998	QUE ESTABLECE LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS PARA LA ATENCIÓN MÉDICA DE PACIENTES AMBULATORIOS
NOM-016-SSA3-2012	QUE ESTABLECE LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE HOSPITALES Y CONSULTORIOS DE ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA.
NOM-035-SSA3-2002	EN MATERIA DE INFORMACION EN SALUD
NOM-229-SSA1-2002	SALUD AMBIENTAL. REQUISITOS TÉCNICOS PARA LAS INSTALACIONES, RESPONSABILIDADES SANITARIAS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LOS EQUIPOS Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA EN ESTABLECIMIENTOS DE DIAGNÓSTICO MÉDICO CON RAYOS X.

CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL No.LA-902002994-E25-2018
“SUBROGACIÓN DE DIVERSOS GABINETES PARA LA ATENCIÓN Y DIAGNÓSTICO DE PACIENTES DE ISESALUD”

CLAVE DE LA NORMA	DESCRIPCIÓN
NOM-006-SSA3-2011	PARA LA PRACTICA DE ANESTESIOLOGIA
NOM-028-SSA3-2012	REGULACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD, PARA LA PRACTICA DE LA ULTRASONOGRAFIA DIAGNOSTICA
PROY-NOM-034-SSA3-2012	REGULACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD. ATENCIÓN PREHOSPITALARIA DE LAS URGENCIAS MÉDICAS.
NOM-2000-001-006	NORMA QUE ESTABLECE LAS DISPOSICIONES GENERALES Y CRITERIOS TÉCNICO-MÉDICOS PARA LA PLANEACIÓN, CONTRATACIÓN, OBTENCIÓN Y CONTROL DE SERVICIOS SUBROGADOS DE ATENCIÓN MÉDICA.
NOM-229-SSA1-2002	SALUD AMBIENTAL. REQUISITOS TÉCNICOS PARA LAS INSTALACIONES, RESPONSABILIDADES SANITARIAS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LOS EQUIPOS Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA EN ESTABLECIMIENTOS DE DIAGNÓSTICO MÉDICO CON RAYOS X.
LAS DEMAS NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES A LOS GABINETES RADIOLOGICOS.	

Las normas se encuentran en la página de Internet de la Secretaría de Economía: www.economia-noms.gob.mx

6. EL LICITANTE CONCURSANTE **DENTRO DE SU PROPUESTA DEBERA INCLUIR ESCRITO LIBRE DE MANIFIESTO** EN ORIGINAL, IMPRESO PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL “LICITANTE” Y FIRMADO POR EL FACULTADO LEGALMENTE DEL “LICITANTE”, EN EL QUE **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** MANIFIESTE **QUE CUENTA CON LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL**, REQUERIDA EN COPIA SIMPLE POR PARTE DE LA CONVOCANTE RELACIONANDO Y ANEXANDO (COPIA SIMPLE) EN EL PRESENTE MANIFIESTO DICHS DOCUMENTOS. EN EL ENTENDIDO DE QUE DE NO PRESENTAR DICHO ESCRITO Y DOCUMENTACIÓN ANEXA REQUERIDA COMO PARTE DEL MISMO **SU PROPUESTA SERÁ DESECHADA.**

EL LICITANTE DEBERÁ ANEXAR COMO PARTE DE ESCRITO ANTES MENCIONADO COPIA SIMPLE DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- a). COPIA SIMPLE LEGIBLE DE LA AUTORIZACION DE **RESPONSABLE SANITARIO**.
 - b). COPIA SIMPLE LEGIBLE DE LA **CEDULA PROFESIONAL DEL MEDICO RADIOLOGO** QUE LABORE EN EL SERVICIO.
 - c). COPIA SIMPLE LEGIBLE DE **DIPLOMA Y/O CERTIFICADO DEL TECNICO RADIOLOGO** QUE LABORE EN EL SERVICIO
 - d). COPIA SIMPLE LEGIBLE DEL **AVISO DE FUNCIONAMIENTO** EXPEDIDO POR LA SECRETARIA DE SALUD.
 - e). COPIA SIMPLE LEGIBLE DE DOCUMENTO EN EL QUE SE **ACREDITE COMO GABINETE RADIOLÓGICO** PROPUESTO ESTA CAPACITADO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO OBJETO DE ESTA LICITACION.
 - f). COPIA SIMPE DE **CONTRATO Y/O CONVENIO DE OTRO GABINETE RADIOLÓGICO DE ALTA COMPLEJIDAD**, PARA LOS CASOS DE FALLAS E IMPEDIMENTOS EN LOS QUE NO PUEDA OTORGAR EL SERVICIO, EL GABINETE RADIOLÓGICO PROPUESTO DEBERÁ **CONTAR CON LA DOCUMENTACION QUE ANTERIORMENTE SE DESCRIBE** .
7. EL LICITANTE CONCURSANTE DENTRO DE SU PROPUESTA DEBERÁ **PRESENTAR ESCRITO LIBRE DIRIGIDO AL INSTITUTO**, DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA CONCURSANTE, EN EL QUE **MANIFIESTE QUE AUTORIZA LA VISITA A SUS INSTALACIONES POR PARTE DE AUTORIDADES DEL ISESALUD Y/O DE LA COFEPRIS** PARA VERIFICACION DE QUE CUENTE EN SU GABINETE RADIOLOGICO CON LOS EQUIPOS DE DIAGNOSTICO DE RAYOS X ADECUADOS, IDONEOS, PERSONAL ESPECIALIZADO O CALIFICADO PARA LA REALIZACION DE LOS ESTUDIOS DE GABINETE SOLICITADOS POR EL HOSPITAL DEL ISESALUD, ASI COMO CON UN SISTEMA INFORMATIVO PARA EL CONTROL DEL REGISTRO DE LOS MISMOS. **LA OMISION DEL PRESENTE DOCUMENTO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION DE SU PROPUESTA.**
8. EL LICITANTE CONCURSANTE DEBERA DE CONTAR CON **GABINETE (S) RADIOLOGICO PROPUESTO EN LA LOCALIDAD EN LA QUE PROPONE EL SERVICIO** DEBIDO A QUE SE **CANALIZARA AL PACIENTE MEDIANTE LA SOLICITUD DEL SERVICIO PARA LA REALIZACION DE ESTUDIOS INDICADOS EMITIDO POR EL MEDICO DEL HOSPITAL Y AUTORIZADO CON LAS FIRMAS CORRESPONDIENTES.**

**COMPLEMENTO DEL SERVICIO SUBROGADO DE RAYOS X E IMAGENOLOGIA
DEL PROCEDIMIENTO DEL SERVICIO DE SUBROGACIÓN**

**(APLICABLE EN TODAS LAS PARTIDAS QUE INTEGRAN EL PAQUETE 1 POR LO QUE DEBERÁ INCLUIRSE EN SU PROPUESTA COMO
COMPLEMENTO DE CADA PARTIDA OFERTADA)**

EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR COMO PARTE DE SU PROPUESTA **CARTA COMPROMISO** (DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO CON EL INCISO J) DEL PUNTO 35 DE LAS BASES DE LICITACIÓN) EN ORIGINAL IMPRESO PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL “LICITANTE” Y FIRMADO POR EL FACULTADO LEGALMENTE DEL “LICITANTE”, EN EL QUE **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** SE MANIFIESTE QUE EN EL CASO DE RESULTAR FAVORECIDO CON EL FALLO DE LICITACIÓN, CUMPLIRA CON LOS REQUISITOS PARA PRESTACION DEL SERVICIO DE SUBROGADO DE ESTUDIOS DE GABINETE (RX) PARA HOSPITALES, EN LAS PARTIDAS NUMERO ____ (ESPECIFICAR EL NÚMERO DE PARTIDAS EN LAS QUE DESEE PARTICIPAR), DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

REQUISITOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE ESTUDIOS DE GABINETE (RX) PARA HOSPITALES

- EL **MÉDICO TRATANTE** O ESPECIALISTA **DETERMINA** EN BASE A LOS CRITERIOS MÉDICOS VIGENTES **EL TRATAMIENTO A SEGUIR**, EL CUAL GENERA LA SOLICITUD DEL ESTUDIO (FORMATO VALE Y/O SOLICITUD DE ESTUDIO) QUE SE REQUIERE SE LE EXPLICA AL PACIENTE O FAMILIARES.
- SI EL PACIENTE ESTÁ HOSPITALIZADO, EL JEFE DE SERVICIO REvisa LA ORDEN O SOLICITUD DE SERVICIO DEL ESPECIALISTA, LA CUAL ESPECIFICA EL ESTUDIO REQUERIDO, SE VERIFICA QUE EL PACIENTE CUENTE CON PÓLIZA DE SEGURO POPULAR Y EXPEDIENTE INTEGRADO, ASÍ COMO EL NÚMERO DE INTERVENCIÓN QUE CUBRIRÁ EL COSTO DE LA ATENCIÓN, CUYO FORMATO DE SUBROGACIÓN DEBE ESTAR AUTORIZADO POR LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES DEL HOSPITAL, SIEMPRE Y CUANDO DICHO ESTUDIO SEA DE LOS INDICADOS EN LOS RECUADROS DE CADA PARTIDA DEL PRESENTE ANEXO.
- EL HOSPITAL VERIFICARÁ EL FORMATO DE SOLICITUD PARA LA ORDEN DE ESTUDIOS SUBROGADOS PARA QUE LE AGENDEN LA CITA PARA EL ESTUDIO EN CUESTIÓN, SIEMPRE Y CUANDO ESTE SUSTENTADO DENTRO DEL EXPEDIENTE DEL PACIENTE.
- EN EL CASO DE LOS PACIENTES AMBULATORIOS, SE REALIZA ESTE TRÁMITE, YA QUE CUENTE CON UN NÚMERO DE EXPEDIENTE Y CUENTE EN SU CASO CON CONSTANCIA DE INGRESO HOSPITALARIO O CITA EN CONSULTA CON ESPECIALISTA.
- EL PRESTADOR DEL SERVICIO DEL GABINETE RECABA EL ORIGINAL DEL FORMATO DE SUBROGACIÓN Y REALIZA EL ESTUDIO

CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL No.LA-902002994-E25-2018
“SUBROGACIÓN DE DIVERSOS GABINETES PARA LA ATENCIÓN Y DIAGNÓSTICO DE PACIENTES DE ISESALUD”

MARCADO EN EL MISMO Y VERIFICARA QUE CONTENGA LOS SIGUIENTES DATOS:

- NÚMERO DE FOLIO
 - NOMBRE DEL PACIENTE
 - DATOS Y SELLO DE LA UNIDAD HOSPITALARIA
 - DESCRIPCIÓN O TIPO DE EXAMEN SOLICITADO
 - NOMBRE DEL MÉDICO REQUIRIENTE
 - FIRMA DEL DIRECTOR O RESPONSABLE DE LA UNIDAD HOSPITALARIA.
- EL PRESTADOR DEL SERVICIO SE OBLIGA A DAR RESPUESTA PRONTA Y OPORTUNA DE OFRECER LOS SERVICIOS A LOS USUARIOS REFERIDOS DEL HOSPITAL MEDIANTE LA SOLICITUD DEBIDAMENTE REQUISITADA Y FIRMADA POR AUTORIDADES DEL HOSPITAL, DEBIENDO ATENDER LAS SOLICITUDES UNA VEZ QUE REFIERAN A UN PACIENTE EN UN **TÉRMINO NO MAYOR A 24 HORAS, SALVO LOS CASOS DE URGENCIA QUE SERÁN DE INMEDIATO** EN CUANTO SE REQUIERA EL SERVICIO, POR LO QUE LOS RESULTADOS DE LOS ESTUDIOS DEBE SER EN MENOS DE 24 HORAS, EN LOS CASOS ESPECÍFICOS DE TOMOGRAFÍAS EL RESULTADO DEBE SER DE INMEDIATO. EL RESULTADO DEL ESTUDIO DEBE SER ENTREGADO EN LA JEFATURA DEL SERVICIO QUE SOLICITO EL ESTUDIO, EN NINGÚN MOMENTO SE LE ENTREGARA AL PACIENTE.
- EL PRESTADOR DEBERÁ DE ENTREGAR REPORTES DE ESTUDIOS REALIZADOS DURANTE EL MES INMEDIATO ANTERIOR, ADJUNTANDO LOS FORMATOS VALE Y/O SOLICITUD DE REALIZACIÓN DE ESTUDIOS SUBROGADOS, CUYOS REPORTES SERÁN ENTREGADOS EN DÍAS HÁBILES DE LUNES A VIERNES DENTRO DEL HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS, DONDE SEÑALARA LOS DATOS ANTERIORES, LA CUAL DEBERÁ DE IR FIRMADA POR EL COORDINADOR DE SEGURO POPULAR O DE RELACIONES PÚBLICAS O JEFE DEL SERVICIO DE AUTORIDADES CORRESPONDIENTES DEL HOSPITAL.
- EL PRESTADOR DE SERVICIO CONTRATADO, REALIZARA EL CORTE EL ULTIMO DÍA DEL MES QUE CORRESPONDIENDO, DEBIENDO ENTREGAR EL REPORTE DE SERVICIOS DE ESTUDIOS EFECTIVOS REALIZADOS INDICANDO EL MES CORRESPONDIENTE, DENTRO DE LOS PRIMEROS 5 DÍAS DE CADA MES, ACUDIENDO AL AREA DE RECURSOS FINANCIEROS O RECURSOS MATERIALES Y/O ADMINISTRACIÓN DE CADA HOSPITAL, PARA HACER ENTREGA DE MANERA MENSUAL EL REPORTE DE RELACIÓN DE LOS PACIENTES ATENDIDOS, DEBIENDO CONTAR CON LOS DATOS DEL PACIENTE, NOMBRE DE PACIENTE, NUMERO DE AFILIACIÓN DEL SEGURO POPULAR, NUMERO DE INTERVENCIÓN, TIPO DE ESTUDIO, CANTIDAD DE ESTUDIO, COSTO DEL ESTUDIO QUE SE REALIZÓ, FECHA DEL MISMO, AL FINAL DEL REPORTE ARROJAR EL COSTO TOTAL POR LA SUMA DE LOS ESTUDIOS REPORTADOS, ANEXANDO A ESTA RELACIÓN EL FORMATO ORIGINAL DE CADA SOLICITUD DE ESTUDIOS SUBROGADOS EFECTIVAMENTE REALIZADOS, DEBIDAMENTE FIRMADOS CON NOMBRE DEL PROVEEDOR DEL SERVICIO Y SELLO DEL MISMO, SIENDO REQUISITOS PARA QUE EL PROVEEDOR PUEDA SOLICITAR EL

CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL No.LA-902002994-E25-2018
“SUBROGACIÓN DE DIVERSOS GABINETES PARA LA ATENCIÓN Y DIAGNÓSTICO DE PACIENTES DE ISESALUD”

PAGO DEL SERVICIO OTORGADO EN LOS TÉRMINOS REGLAMENTARIOS.

- EL PRESTADOR DEL SERVICIO PODRÁ CONTAR CON CONVENIO DE ALGÚN OTRO GABINETE RADIOLÓGICO ALTERNO PARA LOS CASOS DE FALLAS O DEFICIENCIA EN SU GABINETE, PARA QUE EL SERVICIO SEA CONTINUÓ Y REITERADO SIN INTERRUPCIONES ATIENDAN LAS SOLICITUDES DE REALIZAR ESTUDIOS SUBROGADOS PARA PACIENTES DE ALGÚN HOSPITAL EN LA LOCALIDAD DE QUE SE TRATE.
- LA PERSONA ENCARGADA DE LLEVAR EL CONTROL DE LOS ESTUDIOS SUBROGADOS VERIFICA EL REPORTE DONDE ESTE MISMO TIENE QUE ESTAR SOPORTADO CON LOS FORMATOS DE ORIGINALES, EMITIDO CON LAS FIRMAS AUTÓGRAFAS Y SELLOS DEL ÁREA, REVISARA LA FACTURA, LOS RESULTADOS Y EL REPORTE DE LA RELACIÓN DE PACIENTE, MISMA QUE REVISARA PARA QUE LE GESTIONEN SU PAGO.
- LAS PENALIZACIONES POR ATRASO EN LA ENTREGA DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SERÁN DETERMINADAS EN FUNCIÓN DE LOS SERVICIOS QUE SE HAYAN ENTREGADO O PRESTADO CON ATRASO Y SE APLICARÁN SOBRE LOS MONTOS QUE DEBAN PAGARSE POR CADA FACTURA POR LA ORDEN (ES) DE SERVICIO EMITIDA POR EL HOSPITAL QUE GIRO LA SOLICITUD, EXCLUSIVAMENTE SOBRE EL VALOR DE LO ENTREGADO O PRESTADO CON ATRASO Y NO POR LA TOTALIDAD DEL CONTRATO.

LA OMISION DEL DOCUMENTO ANTES MENCIONADO, SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION DE SU PROPUESTA.

PAQUETE 2

SERVICIO SUBROGADO DE LABORATORIO CLÍNICO (TOMA DE MUESTRA Y PROCESAMIENTO)

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL A CONTRATAR

CONTRATACIÓN DEL **SERVICIO SUBROGADO DE LABORATORIO CLÍNICO (TOMA DE MUESTRA Y PROCESAMIENTO)**, PARA LA ATENCIÓN DE USUARIOS DE SEGURO POPULAR DE EN LOS DIVERSOS CENTROS DE SALUD QUE COMPRENDEN LAS JURISDICCIONES DE SALUD EN MEXICALI, TIJUANA Y ENSENADA ASÍ COMO EN HOSPITALES GENERALES DE LOS MUNICIPIOS DE MEXICALI, TIJUANA, ENSENADA Y PLAYAS DE ROSARITO EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CON UNA **VIGENCIA A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE EMISIÓN DE LA FECHA DEL FALLO HASTA 31 DE DICIEMBRE DEL 2018, CONFORME AL PRESUPUESTO MÍNIMO Y MÁXIMO DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS:**

EL **PRESUPUESTO MÍNIMO COMO COMPROMISO DE ADQUISICIÓN** Y EL **PRESUPUESTO MÁXIMO COMO POSIBLE ADQUISICIÓN** YA QUE ESTARÁ SUJETO A LAS NECESIDADES Y A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CADA UNIDAD JURISDICCIONAL Y HOSPITALARIA DEL ISESALUD.

LA ADJUDICACION SE EFECTUARÁ POR PARTIDA (UNIDAD MEDICA) POR LO QUE DEBERÁ PRESETAR PROPUESTAS POR SEPARADO.

LA RELACIÓN DE LAS PRUEBAS DE LABORATORIO SOLICITADOS EN CADA UNIDAD HOSPITALARIA O JURISDICCIONAL, ES SOLO **ENUNCIATIVA**, YA QUE SERÁN SOLICITADOS EN BASE A LA NECESIDAD DE LA UNIDAD MÉDICA, PERO EL LICITANTE DEBERÁ OFERTAR TODAS LAS PRUEBAS REQUERIDAS SEGÚN LA PARTIDA EN LA QUE CONCURSE.

SERVICIO PARA LAS UNIDADES JURISDICCIONALES Y UNIDADES HOSPITALARIAS QUE ASÍ LO REQUIERAN DE LUNES A VIERNES, EL HORARIO PARA LA TOMA DE MUESTRAS SEGÚN EL HORARIO DE LABORES DE CADA CENTRO DE SALUD DEPENDIENTE DE LA JURISDICCIÓN DE SE QUE TRATE, DE ACUERDO AL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DE CADA PARTIDA.

SERVICIO PARA LAS UNIDADES HOSPITALARIAS QUE ASÍ LO INDIQUEN, SE REQUERIRÁN DE LUNES A VIERNES, EN FORMA CONTINUA Y PERMANENTE DE ACUERDO A LA DEMANDA DE LA UNIDAD MÉDICA, INCLUYENDO SÁBADOS, DOMINGOS Y DÍAS FESTIVOS, EN LOS CASOS URGENTES QUE SEAN NECESARIOS DEBERÁN ACUDIR A LOS HOSPITALES QUE ASÍ LO REQUIERAN, EN LOS DOMICILIOS INDICADOS,

EN LOS CENTROS DE SALUD DEPENDIENTES DE LAS JURISDICCIONES SANITARIAS **EN LOS QUE SE INDICA QUE SE SOLICITA TOMA DE MUESTRA, EL PRESTADOR DEL SERVICIO DEBERÁ PRESENTAR AL PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO PARA EL APOYO EN LA REALIZACIÓN DE LA TOMA DE MUESTRAS A PACIENTES, PREPARAR PREVIAMENTE LA ENTREGA DEL EQUIPO MÍNIMO INDISPENSABLE, LA INSTALACIÓN DE LOS MISMOS,** DOTACIÓN DE CONSUMIBLES PARA LA PUESTA EN OPERACIÓN DEL SERVICIO, PARA EL TRASLADO DE LA MUESTRA Y PROCESAMIENTO PARA CADA TIPO DE PRUEBA, ENTRE OTROS ASPECTOS NECESARIOS PARA LA PUESTA EN OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO SUBROGADO, LAS PRUEBAS DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS DE SU PROPIEDAD EN SU LABORATORIO, LA CONEXIÓN DE LA INTERFACE DE LOS EQUIPOS CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN, PROCESAMIENTO, REALIZACIÓN Y RESULTADO DE PRUEBAS DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LAS PARTIDAS INTEGRALES IDENTIFICADAS EN ESTE **PAQUETE**, EN EL QUE SE INCLUYEN LAS PRUEBAS ACORDE A LO INDICADO EN CADA PARTIDA Y LOS REQUISITOS DESCRITOS EN LOS SERVICIOS CONEXOS COMPLEMENTARIOS, CONFORME AL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN.

[PARTIDA 1: JURISDICCIÓN MEXICALI \(JSS1\)](#)

LOS EXÁMENES SE LLEVARÁN A CABO EN SU ESTABLECIMIENTO CON INSTRUMENTAL Y EQUIPO PROPIOS, INCLUYE EL LLENADO DEL FORMATO DE LA RELACIÓN MENSUAL DE ESTUDIOS DE PACIENTES, LA TOMA DE MUESTRAS A PACIENTES SE REALIZARÁN EN **CAAPS GUADALUPE VICTORIA, CD. MORELOS Y SAN FELIPE**, CONCLUYENDO CON LA ENTREGA DE RESULTADOS.

***COBERTURA DE SERVICIO PARA LA TOMA DE MUESTRA PARA CAAPS GUADALUPE VICTORIA:**

SERÁ DE LUNES A VIERNES DE 7:00 A 11:00 HORAS

***COBERTURA DE SERVICIO PARA LA TOMA DE MUESTRA PARA SAN FELIPE:**

SERÁ LOS DIAS JUEVES DE CADA SEMANA DE 7:00 A 11:00 HORAS

CENTROS DE SALUD QUE PERTENECEN A LA RED DE LA JURISDICCIÓN PARA TOMA DE MUESTRA:

DOMICILIOS PARA LA TOMA DE MUESTRA DE LA JSS1 - MEXICALI		
NO.	UNIDAD	DOMICILIO
1	CAAPS GUADALUPE VICTORIA	CALLE 8 Y 9NA ESQ. CALLE GUERRERO S/N, POBLADO GUADALUPE VICTORIA EN MEXICALI, B.C. / TELF. (01-658) 516-27-53
2	CENTRO DE SALUD CD. MORELOS	AV. FCO. ZARCO S/N, CD. MORELOS, MEXICALI, B.C. TELF.(658)-514-73-33
3	CAAPS SAN FELIPE	AV. MAR DE BERMEJO #173, AMPLIACIÓN ZONA CENTRO, EN SAN FELIPE, PERTENECE A MEXICALI, B.C.; TELF. (01-686) 577-15-21

ESTUDIOS REQUERIDOS

No.	ESTUDIOS REQUERIDOS EN LA <u>JSS1 MEXICALI:</u>
1.	GLUCOSA
2.	UREA
3.	CREATININA
4.	ACIDO ÚRICO
5.	COLESTEROL
6.	TRIGLICÉRIDOS
7.	PRUEBA DE EMBARAZO EN SANGRE
8.	COPROPARASITOSCOPICO I (CPS I)
9.	EXAMEN GENERAL DE ORINA (EGO)
10.	GRUPO SANGUÍNEO Y RH
11.	VDRL
12.	REACCIONES FEBRILES
13.	BIOMETRÍA HEMÁTICA
14.	BAAR
15.	TP

No.	ESTUDIOS REQUERIDOS EN LA <u>JSS1 MEXICALI</u> :
16.	TPT
17.	PLAQUETAS
18.	BILIRRUBINAS TOTALES
19.	BILIRRUBINAS INDIRECTAS

EL LICITANTE GANADOR ACUDIRÁ PARA LA TOMA DE MUESTRAS EN LOS DOMICILIOS DEL CENTRO DE SALUD Y CAAPS ARRIBA SEÑALADOS, POR LO QUE DEBERÁN SOLICITAR A LOS DERECHOHABIENTES PARA QUE LES SEA PRESTADO EL SERVICIO, LA DOCUMENTACIÓN QUE SE INDICA EN EL PUNTO II DE LOS PROCEDIMIENTOS Y SERVICIOS CONEXOS DE ESTE PAQUETE, **RELATIVO A LA SOLICITUD DE ESTUDIOS.**

PARTIDA 2: JURISDICCIÓN TIJUANA (JSS2)

SERVICIO DE LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS REALIZADOS A PACIENTES LOS CUALES SON ATENDIDOS EN LOS CENTROS DE SALUD DONDE HAY TOMA DE MUESTRA MEDIANTE UN VALE FIRMADO, SELLADO Y CON LAS PRUEBAS AUTORIZADAS POR EL DIRECTOR A DONDE SE REFIERA AL PACIENTE.

EL PROVEEDOR DEBE INCLUIR MATERIALES, EQUIPO E INSUMOS NECESARIOS PARA LA TOMA DE MUESTRAS QUE DEBERÁN TOMAR POR PERSONAL ESPECIALIZADO PROPIO.

COBERTURA DE SERVICIO PARA LA TOMA DE MUESTRA: SERÁ DE LUNES A VIERNES DE 7:00 A 11:00 HORAS.

ESTUDIOS REQUERIDOS:

No.	ESTUDIOS REQUERIDOS EN LA JSS2 TIJUANA
1.	BIOMETRÍA HEMÁTICA
2.	GLUCOSA
3.	UREA
4.	CREATININA
5.	COLESTEROL

CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL No.LA-902002994-E25-2018
“SUBROGACIÓN DE DIVERSOS GABINETES PARA LA ATENCIÓN Y DIAGNÓSTICO DE PACIENTES DE ISESALUD”

No.	ESTUDIOS REQUERIDOS EN LA JSS2 TIJUANA
6.	TRIGLICÉRIDOS
7.	EXAMEN GENERAL DE ORINA
8.	ACIDO ÚRICO
9.	VDRL
10.	GRUPO SANGUÍNEO Y RH
11.	REACCIONES FEBRILES
12.	COPROPARASITOSCOPICO (1 MUESTRA)
13.	PRUEBA DE EMBARAZO

CENTROS DE SALUD QUE PERTENECEN A LA RED DE LA JURISDICCIÓN, PARA TOMAS DE MUESTRA, COMPRENDE:

DOMICILIOS PARA LA TOMA DE MUESTRA DE LA JSS2 - TIJUANA		
NO.	UNIDADES	DOMICILIO
1	CENTRO DE SALUD TIJUANA	AV. CONSTITUCIÓN #1641 ENTRE 8ª Y 9ª ZONA CENTRO, C.P. 22000, TIJUANA, B.C.
2	CENTRO DE SALUD FLORIDO MORITA	CALLE ANÉMOMA ENTRE AZAFRÁN Y AV. PRINCIPAL S/N FRACCIONAMIENTO EL FLORIDO 4TA. SECC. TIJUANA, B.C.,
3	CENTRO DE SALUD LA MESA	No. 4 A. BA. DINAL FRACC. ESMERALDA
4	CENTRO DE SALUD MESA DE OTAY	CALLE MANUEL ACUÑA Y SALVADOR DÍAZ MIRÓN S/N, MODULO 4 MESA DE OTAY TIJUANA, B.C.,
5	CENTRO DE SALUD FRANCISCO VILLA	CALLE MACLOVIO HERRERA #51, COL. FRANCISCO VILLA, TIJUANA, B.C.,
6	CENTRO DE SALUD ROSARITO	CALLE VISTA AL MAR, FRACC. LIENZO CHARRO

EL LICITANTE **ACUDIRÁ PARA LA TOMA DE MUESTRAS EN CADA CENTROS DE SALUD**; POR LO QUE DEBERÁN SOLICITAR A LOS DERECHOHABIENTES PARA QUE LES SEA PRESTADO EL SERVICIO, LA DOCUMENTACIÓN QUE SE INDICA EN EL PUNTO II DE LOS PROCEDIMIENTOS Y SERVICIOS CONEXOS DE ESTE PAQUETE, **RELATIVO A LA SOLICITUD DE ESTUDIOS.**

PARTIDA 3: JURISDICCIÓN ENSENADA (JSS3)

COBERTURA DE SERVICIO PARA LA TOMA DE MUESTRA: SERÁ DE 7: 00 A 11:00 HORAS DE LUNES A VIERNES.

No.	UNIDADES DE LA JSS3 QUE SE REQUIERE LA TOMA DE MUESTRA:
1.	MICRORED MANEADERO: A LA QUE PERTENECEN LOS CENTROS DE SALUD MANEADERO Y CHAPULTEPEC
2.	MICRORED RUIZ Y 14: A LA QUE PERTENECEN LOS CENTROS DE SALUD LOMITAS INDECO Y POPULAR 89

ESTUDIOS REQUERIDOS

No.	ESTUDIOS REQUERIDOS EN LA JSS3 ENSENADA
1.	BIOMETRÍA HEMÁTICA
2.	GLUCOSA
3.	UREA
4.	CREATININA
5.	COLESTEROL
6.	TRIGLICÉRIDOS
7.	EXAMEN GENERAL DE ORINA
8.	ACIDO ÚRICO
9.	VDRL
10.	GRUPO RH
11.	REACCIONES FEBRILES
12.	COPROPARASITOSCOPICO I
13.	PRUEBA DE EMBARAZO

CENTROS DE SALUD QUE PERTENECEN A LA RED DE LA JURISDICCIÓN JSS3:

NO.	UNIDADES :	DOMICILIO :
1	CENTRO DE SALUD MANEADERO	CALLE ENSENADA Y CARRETERA TRANSPENINSULAR KM. 20
2.	CENTRO DE SALUD CHAPULTEPEC	AV. AYUNTAMIENTO S/N, PRIVADA EMILIANO ZAPATA, EX EJIDO CHAPULTEPEC
3.	CENTRO DE SALUD INDECO LOMITAS	CALLE SOLOKOW Y CASTAÑO S/N, LOMITAS INDECO
4.	CENTRO DE SALUD POPULAR 89	GOLFO CALIFORNIA Y CALAFIA, COL. POPULAR 89

EL LICITANTE **ACUDIRÁ PARA LA TOMA DE MUESTRAS EN LOS CENTROS DE SALUD ARRIBA SEÑALADOS**, POR LO QUE DEBERÁN SOLICITAR A LOS DERECHOHABIENTES PARA QUE LES SEA PRESTADO EL SERVICIO, LA DOCUMENTACIÓN QUE SE INDICA EN EL **PUNTO II** DE LOS PROCEDIMIENTOS Y SERVICIOS CONEXOS DE ESTE PAQUETE, **RELATIVO A LA SOLICITUD DE ESTUDIOS.**

PAARTIDA 4: HOSPITAL GENERAL MEXICALI (HGM)

RELACIÓN DE PRUEBAS DE LABORATORIO SOLICITADAS POR EL HOSPITAL GENERAL MEXICALI:

CALLE DEL HOSPITAL S/N, CENTRO CIVICO MEXICALI, B. C. , TEL. 686-556-11-23

No.	RELACIÓN DE EXÁMENES PARA HGM
1	ACIDO VALPROICO
2	ACIDO FÓLICO
3	CARBAMAZEPINA
4	CULTIVO EXUDADO FARÍNGEO
5	CULTIVO VAGINAL
6	DIACEPAN PARA CONCENTRACIÓN EN SANGRE
7	UROCULTIVO
8	FERRITINA
9	GENOTIPO PARA HEPATITIS C

CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL No.LA-902002994-E25-2018
“SUBROGACIÓN DE DIVERSOS GABINETES PARA LA ATENCIÓN Y DIAGNÓSTICO DE PACIENTES DE ISESALUD”

No.	RELACIÓN DE EXÁMENES PARA HGM
10	GENOTIPO PARA HIV
11	HORMONA ACTH
12	AC. ANTI DNA
13	LINFOCITOS CD4 Y CD8
14	LITIO
15	PERFIL CLIMATERIO LH FSH ESTRADIOL
16	PERFIL DE FERTILIDAD FEMENINO LH FSH, PROLA, PROG. ESTRADIOL
17	PROCALCITONINA
18	PERFIL DE TIROIDES I (T4 -TOTAL, T. CAPACITACIÓN Y TSH)
19	TOLERANCIA A LA GLUCOSA (BASAL Y 60 MIN)
20	WESTERN BLOT
21	17 CETOESTEROIDES
22	17 HIDROXICORTICOESTEROIDES
23	17 HIDROXIPROGESTERONA
24	CORTISOL EN ORINA
25	CORTISOL EN SUERO (AM)
26	CORTISOL EN SUERO (PM)
27	TESTOSTERONA LIBRE
28	TESTOSTERONA TOTAL
29	TESTOSTERONA LIBRE Y TOTAL
30	INMUNOGLOBULINA IGA
31	INMUNOGLOBULINA IGM
32	INMUNOGLOBULINA IGG
33	HISTOCOMPATIBILIDAD HDLA (RECEPTOR)
34	AC ANTIHERPES SIMPLEX IGG

CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL No.LA-902002994-E25-2018
“SUBROGACIÓN DE DIVERSOS GABINETES PARA LA ATENCIÓN Y DIAGNÓSTICO DE PACIENTES DE ISESALUD”

No.	RELACIÓN DE EXÁMENES PARA HGM
35	AC ANTIHERPES SIMPLEX IGM
36	AC ANTIMEMBRANA BASAL GLOMERULAR
37	AC ANTI TRYPANOSOMA CRUZI
38	CICLOSPORINA
39	TACROLIMUS
40	SIROLIMUS RAPAMYCIN
41	CARIOTIPO FISH PARA ANORMALIDAD CROMOSOMA 2 PROCESAR MEDULA ÓSEA
42	PRUEBA DE GNC PARA GONADOTROPINA
43	CARGA VIRAL PARA BK PARA DETERMINACIÓN DEL VIRUS BK
44	PROLACTINA
45	NIVEL SÉRICO FENIATOINA
46	NIVEL SÉRICO DE DIGOXINA
47	LIPASA PANCREÁTICA
48	ANTICUERPOS NUCLEARES
49	CULTIVO LÍQUIDO CEFALORRAQUÍDEO
50	CULTIVO MICÓTICO
51	CULTIVO CATÉTER PUNTA DE CÁNCER
52	FACTOR VII INHIBIDOR
53	CUANTIFERON GOLD
54	NIVELES SERICOS DE DIGOXINA
55	FACTOR VIII INHIBIDOR
56	ENFERMEDAD RESIDUAL
57	NIVELES SERICOS DE FENOBARBITAL
58	IGG E IGM PARA EPSTIN BAR Y CITAMEGALOVIRUS
59	FACTOR VIII INHIBIDOR
60	INHIBIDOR DE VON WILLEDRAND

CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL No.LA-902002994-E25-2018
"SUBROGACIÓN DE DIVERSOS GABINETES PARA LA ATENCIÓN Y DIAGNÓSTICO DE PACIENTES DE ISESALUD"

No.	RELACIÓN DE EXÁMENES PARA HGM
61	NIVEL DE METOTREXATE
62	NIVEL DE FACTOR VII
63	NIVEL DE FACTOR VIII
64	CITAMEGALOVIRUS
65	INMUNOFENOTIPO
66	HEMOCULTIVO
67	CARIOTIPO EN SANGRE

PARTIDA 5: HOSPITAL GENERAL TIJUANA (HGT)

EXÁMENES SOLICITADOS POR EL HOSPITAL GENERAL TIJUANA

AV. CENTENARIO #10851, ZONA RIO, TIJUANA, B. C. TEL. 664-684-20-10

EXÁMENES SOLICITADOS POR EL HOSPITAL GENERAL TIJUANA:

No.	RELACIÓN DE EXÁMENES PARA HOSPITAL GENERAL DE TIJUANA
1	ANTICUERPOS ANTI-CARDIOLIPINAS IGG, IGM
2	ANTICUERPOS ANTI-COCCIDIODES IgG
3	ANTICUERPOS ANTI-COCCIDIODES IgM
4	ANTICUERPOS ANTINUCLEARES
5	ANTICUERPOS ANTI EPSTEIN BAAR IgG, IgM.
6	ANTICUERPOS ANTI-CITOMEGALOVIRUS IgG
7	ANTICUERPOS ANTI-CITOMEGALOVIRUS IgM.
8	ANTICUERPOS ANTI HERPES SIMPLEX I IgG
9	ANTICUERPOS ANTI HERPES SIMPLEX I IgM.
10	ANTICUERPOS ANTI HERPES SIMPLEX II IgG
11	ANTICUERPOS ANTI HERPES SIMPLEX II IgM.

CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL No.LA-902002994-E25-2018
“SUBROGACIÓN DE DIVERSOS GABINETES PARA LA ATENCIÓN Y DIAGNÓSTICO DE PACIENTES DE ISESALUD”

No.	RELACIÓN DE EXÁMENES PARA HOSPITAL GENERAL DE TIJUANA
12	ANTICUERPOS ANTIRUBEOLLA IgG
13	ANTICUERPOS ANTIRUBEOLLA IgM.
14	ANTICUERPOS ANTI-TOXOPLASMA IgG
15	ANTICUERPOS ANTI-TOXOPLASMA IgM.
16	AMINOFILINA.
17	AMONIO
18	CALCITONINA.
19	CARBAMAZEPINA.
20	CARIOTIPO.
21	COBRE.
22	COMPLEMENTO C3
23	COMPLEMENTO C4
24	COMPLEMENTO CG50%
25	CULTIVO MICOTICO
26	ELECTROLITOS EN ORINA
27	FENITOINA.
28	FENOBARBITAL
29	HELICOBACTER PYLORI. (IGG)
30	HELICOBACTER PYLORI (IGM)
31	HEMOGLOBINA GLUCOSILADA.

CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL No.LA-902002994-E25-2018
“SUBROGACIÓN DE DIVERSOS GABINETES PARA LA ATENCIÓN Y DIAGNÓSTICO DE PACIENTES DE ISESALUD”

No.	RELACIÓN DE EXÁMENES PARA HOSPITAL GENERAL DE TIJUANA
32	INMUNOGLOBULINAS IgG
33	INMUNOGLOBULINAS IgA
34	INMUNOGLOBULINAS IgM
35	INMUNOGLOBULINAS IgE.
36	INMUNOGLOBULINAS IgD.
37	LIPASA
38	LITIO
39	METOTREXATE.
40	PANEL LINFOCITARIO.
41	PEPTIDO C
42	PRODUCTOS DE DEGRADACION DEL FIBRINOGENO.
43	ROTAVIRUS.
44	TAMIZ METABOLICO NEONATAL.
45	TAMIZ METABOLICO AMPLIADO.
46	DETECCION DEL VIRUS DE PAPILOMA HUMANO (HPV) CON TRIPIFICACION A TIPOS 6,11,16,18,31,311 Y 45
47	DETECCION DE CHLAMYDIA TRACHOMASIS (CT) Y NISSERIA GONORRTHEAE POR PCR
48	DETECCION DE HERPES SIMPLEX POR PCR
49	DETECCION DE GRANDNERELLA VAGINALIS, TRICHOMONAS VAGINALIS Y CANDIDA ALBICANS POR PCR
50	DETECCION DE CHLAMYDIA TRACHOMASIS (CT) POR PCR
51	DETECCION DE NEISSERIA GONORRTHEAE (NG) POR PCR
52	CARGA VIRAL HIV-A, PCR TIEMPO REAL
53	PAQUETE CARGA VIRAL HIV (HIVLABT-001) Y PANEL LINFOCITARIO CD4/CD8 (HIVLABT-015)

CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL No.LA-902002994-E25-2018
"SUBROGACIÓN DE DIVERSOS GABINETES PARA LA ATENCIÓN Y DIAGNÓSTICO DE PACIENTES DE ISESALUD"

No.	RELACIÓN DE EXÁMENES PARA HOSPITAL GENERAL DE TIJUANA
54	DETECCION DE HIV-1 POR RT-PCR CUALITATIVO PBA. CONFIRMATORIA
55	HIV 1/2, TECNICA DE WESTERN BLOT (CONFIRMATORIO)
56	DETECCION DE ANTICUERPOS (GAG) HIV 1; ELISA
57	PANEL DE HEPATITIS AGUDA (HAV,HBV Y HCV)
58	DETECCION DE ANTICUERPOS TOTALES HAV
59	DETECCION DE ANTICUERPOS IGM HAV
60	DETECCION DE ANTICUERPOS IGG, HEPATITIS DELTA
61	DETECCION DE ANTICUERPOS IGM, HEPATITIS DELTA
62	DETECCION DE ANTIGENO DE SUPERFICIE, HEPATITIS DELTA
63	CARGA VIRAL HBV, ROCHE AMPLICOR
64	DETECCION HBV, POR PCR CUALITATIVO PBA. CONFIRMATORIA
65	DETECCION DE ANTICUERPOS TOTALES HBV (CORE)
66	DETECCION DE ANTICUERPOS IGM HBV (CORE)
67	DETECCION DE ANTIGENO DE SUPERFICIE HBV (CONFIRMATORIO)
68	CARGA VIRAL HCV, PCR TIEMPO REAL
69	GENOTIPAJE DE HCV POR PCR
70	PAQUETE CARGA VIRAL HCV (HCVLABT-007) Y GENOTIPAJE DE HCV (HCVLABT-011)
71	DETECCION DE HCV POR RT-PCR CUALITATIVO PBA. CONFIRMATORIA
72	CARGA VIRAL DE CMV, ROCHE AMPLICOR
73	DETECCION DE MYCOBACTERIUM TUBERCULOSIS, TECNICA POR PCR
74	TIPIFICACION DEL COMPLEJO DE M. TUBERCULOSIS

CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL No.LA-902002994-E25-2018
"SUBROGACIÓN DE DIVERSOS GABINETES PARA LA ATENCIÓN Y DIAGNÓSTICO DE PACIENTES DE ISESALUD"

No.	RELACIÓN DE EXÁMENES PARA HOSPITAL GENERAL DE TIJUANA
75	DETECCION DE CITOMEGALOVIRUS (CMV) POR PCR
76	DETECCION DEL VIRUS DE EPSTEIN BARR (EBV) POR PCR
77	DETECCION DE MYCOPLASMA PNEUMONIAE POR PCR
78	DETECCION DE ADENOVIRUS DNA QL, PCR
79	DETECCION DE ENTEROVIRUS RNA QL,PCR
80	17 HIDROXIPROGESTERONA
81	ACTH (HORMONA ADRENOCORTICOTROFICA)
82	ACIDO VANILIL MANDELICO (ORINA 24 HORAS)
83	ACIDO HOMOVANILILMANDELICO
84	ACIDO URICO
85	ACIDO VALPROICO
86	ALFAFETOPROTEINA
87	AMINOFILINA (TEOFILINA)
89	ANTICUERPOS ANTINUCLEARES LATEX
90	ANTICUERPOS ANTINUCLEARES CON PATRON
91	ANTICUERPOS IgG HEPATITIS A
92	ANTICUERPOS IgM HEPATITIS A
93	ACS. ANTI HBV, ANTIGENO CORE IgG
94	ACS. ANTI HBV, ANTIGENO CORE IgM
95	ACS. ANTI HBV, ANTIGENO SUPERFICIE
96	ACS. TOTALES HEPATITIS C
97	Ag SUPERFICIE HEPATITIS B
98	ANTICUERPOS ANTI-CARDIOLIPINAS IgG
99	ANTICUERPOS ANTI- CARDIOLIPINAS IgM
100	ANTICUERPOS ANTI-COCCIDES POR INMUNODIFUSION
101	ANTICUERPOS EPSTEIN BAAR IgG
102	ANTICUERPOS EPSTEIN BAAR IgM

CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL No.LA-902002994-E25-2018
“SUBROGACIÓN DE DIVERSOS GABINETES PARA LA ATENCIÓN Y DIAGNÓSTICO DE PACIENTES DE ISESALUD”

No.	RELACIÓN DE EXÁMENES PARA HOSPITAL GENERAL DE TIJUANA
103	ANTICUERPOS EPSTEIN BAAR IgG-IgM
104	ANTICUERPOS CYTOMEGALOVIRUS IgG
105	ANTICUERPOS CYTOMEGALOVIRUS IgM
106	ANTICUERPOS CYTOMEGALOVIRUS IgG-IgM
107	ANTICUERPOS ANTI-HELICOBACTER PYLORI IgG
108	ANTICUERPOS ANTI-HELICOBACTER PYLORI IgM
109	ANTICUERPOS ANTI-HERPEX SIMPLEX 1 IgG
110	ANTICUERPOS ANTI-HERPEX SIMPLEX 1 IgM
111	ANTICUERPOS ANTI-HERPEX SIMPLEX 2 IgG
112	ANTICUERPOS ANTI-HERPEX SIMPLEX 2 IgM
115	ANTICUERPOS ANTI-PARVOVIRUS B 19 IgG
116	ANTICUERPOS ANTI-PARVOVIRUS B 19 IgM
117	ANTICUERPOS PARVOVIRUS B19 TOTALES (IgG-IgM)
118	ANTICUERPOS ANTI TOXOPLASMA GONDII IgG
119	ANTICUERPOS ANTI TOXOPLASMA GONDII IgM
120	ANTICUERPOS ANTI-TOXOPLASMA GONDII TOTALES (IgG-IgM)
121	ANTIGENO PROSTATICO ESPECIFICO (PSA)
122	ANTIGENO Ca 125
123	ANTIGENO Ca 19.9
124	ANTIGENO Ca 72.4
125	ANTIGENO Ca 15.3
126	ANTIGENO Ca 27.29
127	ANTIGENO CARCINOEMBRIONARIO (ACE)
128	AMIBA EN FRESCO
129	BILIRRUBINAS EN SANGRE
130	BIOMETRIA HEMATICA
131	CALCIO

No.	RELACIÓN DE EXÁMENES PARA HOSPITAL GENERAL DE TIJUANA
134	CARIOTIPO CON FOTOGRAFIA
135	COLESTEROL
136	CORTISOL
139	COMPLEMENTO HEMOLITICO 50%
140	COPROPARASOTOSCOPICO X 1 MUESTRA
141	CULTIVO VAGINAL
142	CULTIVO MICOTICO (MICOSIS SUPERFICIALES)
143	DHEA (DEIHDROEPIANDROSTERONA)
144	DHEA-S (DEIHDROEPIANDROSTERONA-SULFATADA)
145	DIGOXINA
146	DESHIDROGENASA LACTICA
147	DIMERO D
149	ELECTROLITOS SERICOS
150	ENOLASA NEURONA ESPECIFICA
151	ESTRADIOL
152	ESTROGENOS TOTALES
153	EUGLOBINAS
154	ANTIESTREPTOLISINAS
155	EXAMEN GENERAL DE ORINA
156	FACTOR 8 DE COAGULACION
157	FACTOR REUMATOIDE
159	GALACTOSA
160	FERRITINA
161	FIBRINOGENO
162	GRUPO Y RH SANGUINEO
163	HORMONA ANTIDIURETICA (VASOPRESINA)
164	HORMONA DEL CRECIMIENTO

CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL No.LA-902002994-E25-2018
“SUBROGACIÓN DE DIVERSOS GABINETES PARA LA ATENCIÓN Y DIAGNÓSTICO DE PACIENTES DE ISESALUD”

No.	RELACIÓN DE EXÁMENES PARA HOSPITAL GENERAL DE TIJUANA
165	HORMONA DEL FOLICULO ESTIMULANTE (FSH)
166	HORMONA GONADOTROPINA CORIONICA
167	HORMONA LUTIENIZANTE (LH)
168	HORMONA PARATOROIDEA
169	HEMOGLOBINA GLICOSILADA (HbA 1c)
170	INHIBIDORES DEL FACTOR 8
171	INSULINA
179	MIOGLOBINA
181	PERFIL TIROIDEO (T3, T4, TSH)
182	PCR CUANTITATIVA
183	PROTEINA C REACTIVA
184	PROTEINA C ACTIVIDAD
185	PROTEINA S ACTIVIDAD
186	PREALBUMINA
187	PERFIL HORMONAL (ESTRADIOL-FHS-LH-PROGESTERONA-PROLACTINA)
189	PROGESTERONA
190	PROLACTINA
191	PROTEINAS EN ORINA DE 24 HRS
192	PRUEBAS DE FUNCION HEPATICA
195	T3 CAPTACION
196	T3 TOTAL
197	T4 TOTAL
198	T4 LIBRE
199	TESTOSTERONA
200	TORCH IgG
201	TORCH IgM
202	TSH

No.	RELACIÓN DE EXÁMENES PARA HOSPITAL GENERAL DE TIJUANA
203	WESTERN BLOT VIH-A ANTICUERPOS
204	WESTERN BLOT/INMUNOBLOT, VIH 1-2 ANTICUERPOS
205	TIEMPO DE PROTROMBINA
206	TIEMPO PARCIAL DE TROMBOPLASTINA
207	TINCION BAAR
208	TRANSAMINASA GLUTAMINA PIRUVICA
209	TRANSAMINASA GLUTAMINA OXALACETICA
210	TRIGLICERIDOS
211	QUIMICA SANGUINEA (GLUCOSA-UREA-CREATININA)
212	UROCULTIVO
213	VDRL

PARTIDA 6: HOSPITAL GENERAL ENSENADA (HGE)

EL PRESTADOR QUE RESULTE GANADOR: DEBERÁ CONTAR CON UNA SUCURSAL EN EL MUNICIPIO DE ENSENADA, PARA LA RECOLECCIÓN DE MUESTRAS LAS 24 HORAS.

EL LICITANTE **DEBERA ANEXAR COMO PARTE DE SU PROPUESTA TECNICA** COPIA DE **COMPROBANTE DE DOMICILIO** QUE ACREDITE QUE CUENTA CON SUCURSAL PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO OFERTADO, DENTRO DEL MUNICIPIO DONDE SE LOCALICE LA UNIDAD MEDICA A LA QUE CORRESPONDE LA PARTIDA EN LA QUE DESEE PARTICIPAR, **LA OMISION DEL PRESENTE DOCUMENTO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION DE SU PROPUESTA.**

EXÁMENES SOLICITADOS POR EL HOSPITAL GENERAL ENSENADA:

CARRETERA TRANSPENINSULAR KM 112, EJIDO CHAPULTEPEC, ENSENADA, B. C TEL. 646-176-78-02

EXÁMENES SOLICITADOS POR EL HOSPITAL GENERAL ENSENADA:

No.	RELACIÓN DE EXÁMENES PARA HGE
1	17 ALFA HIDROXIPROGESTERONA NEONATAL M(17aOHP4NEO)
2	17 CETOSTEROIDES
3	17 HIDROXI CORTICO ESTEROIDES
4	17 HIDROXICETOSTEROIDES
5	AC. HERPES 1 IGG
6	AC. HERPES 2 IGG
7	AC. ANTI AMIBIANOS
8	AC. ANTI CARDIOLIPINAS IgG
9	AC. ANTI CARDIOLIPINAS IgM
10	AC. ANTI CARDIOLIPINAS IgG e IgM
11	AC. ANTI CENTROMERO
12	AC. ANTI HERPES ZOSTER IgG, IgM C/U
13	AC. ANTI 21 HIDROXILASA
14	AC. ANTI INSULINA
17	AC. ANTI PM-SCCL (PM1)
18	AC. ANTI TUBERCULOSIS EN SUERO
19	AC. ANTI TUBERCULOSIS EN LCR
20	ACIDO POLICO
22	ACIDO URICO EN ORINA
23	ACIDO VALPROICO
24	HORMONA ADRENOCORTICOTROFICA (ACTH)
26	ALBUMINA EN ORINA DE 24 HORAS
27	ALDOLASA
28	ALDOSTERONA

CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL No.LA-902002994-E25-2018
“SUBROGACIÓN DE DIVERSOS GABINETES PARA LA ATENCIÓN Y DIAGNÓSTICO DE PACIENTES DE ISESALUD”

No.	RELACIÓN DE EXÁMENES PARA HGE
29	ALFAFETOPROTEINA
30	AMIBA POR ELISA
32	AMINOFILINA (TEOFILINA)
33	AMONIO
34	ANTI CUERPOS DNA (NATIVO) (DE DOBLE CADENA)
35	AC. ANTI EPSTEIN BARR AG NUCLEAR IGG
36	AC. ANTI EPSTEIN BARR AG TEMPRANO IGG
37	AC. ANTI EPSTEIN BARR IGG CAPSIDE
38	AC. ANTI EPSTEIN BARR IGM CAPSIDE
40	ANTICOAGULANTE LUPICO
41	ANTICUERPOS (ACS) HELICOBACTER IGG
42	ANTICUERPOS (ACS) HELICOBACTER IGM
43	ANTICUERPOS ANTI CISTICERICO
44	ANTICUERPOS ANTI CISTICERICO EN LCR
45	ANTICUERPOS ANTI CHAGAS
46	ANTICUERPOS ANTI MUSCULO LISO
47	ANTICUERPOS ANTI COCCIDIOIDES IGM
48	AC. ANTI COCCIDIOIDES IMMITIS
49	ANTICUERPOS ANTI HAV IgG, IgM
50	ANTICUERPOS ANTI HAV IgG
51	ANTICUERPOS ANTI HAV IgM
54	ANTICUERPOS ANTI NUCLEARES
55	ANTICUERPOS ANTI MITOCONDRIALES
56	ANTIDOPING
58	ANTIGENO ANTI ESTREPTOCOCO (PRUEBA RAPIDA)
59	ANTIGENO CA 125

CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL No.LA-902002994-E25-2018
“SUBROGACIÓN DE DIVERSOS GABINETES PARA LA ATENCIÓN Y DIAGNÓSTICO DE PACIENTES DE ISESALUD”

No.	RELACIÓN DE EXÁMENES PARA HGE
60	ANTIGENO CA 15-3
61	ANTIGENO CA 19-9
62	ANTIGENO CA 27-29
63	ANTIGENO CARNINOEMBRIONARIO (CEA)
64	ANTIGENO HLB-27
65	ANTIGENO PSA LIBRE
66	ANTI-Jo1
67	ANTICUERPOS ANTI SSB (La)
68	ANTICUERPOS ANTI SSA (Ro)
69	ANTICUERPOS ANTI SMITH (SM)
70	AC. ANTI VARICELA IGG
71	AC. ANTI VARICELA IGM
72	ANDROSTENEDIONA
73	ALDOSTERONA
78	BETA 2 MICROGLOBULINAS
79	CARGA VIRAL HEPATITIS B EN TIEMPO REAL
80	CARGA VIRAL HEPATITIS C EN TIEMPO REAL
81	CARGA VIRAL HIV
82	CARIOTIPO (ESTUDIO CITOGENICO)
84	CAPACIDAD TOTAL DE FIJACION DE HIERRO
85	CARBAMAZEPINA
86	CARGA VIRAL HIV RNA CUANTITATIVA (PCR)
87	CARGA VIRAL HEPATITIS C RNA CUANTITATIVA
88	CELULAS LE
89	CH 50
90	CHLAMYDIA IGM

CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL No.LA-902002994-E25-2018
"SUBROGACIÓN DE DIVERSOS GABINETES PARA LA ATENCIÓN Y DIAGNÓSTICO DE PACIENTES DE ISESALUD"

No.	RELACIÓN DE EXÁMENES PARA HGE
91	COLINESTERASA
92	CICLOSPORINA
93	CINETICA DEL HIERRO (PERFIL)
94	CITOLOGIA FARINGEA
97	COAGLUTINACION DE LCR
98	CALCITONINA
99	CATECOLAMINAS EN PLASMA
100	CLONAZEPAM EN SUERO (RIVOTRIL)
101	CRIOGLOBULINAS
102	CRYPTOSPORIDIUM DETECCION KINYOUN
103	CULTIVO DE NEISSERIA GONORRHOEAE
104	COCCIDIOIDINA INTRADERMO-REACCION
107	COMPONENTE DE COMPLEMENTO C3
108	COMPONENTE DE COMPLEMENTO C4
110	COOBMS INDIRECTO
111	COPROCULTIVO
114	CORTISOL SERICO
115	CORTISOL URINARIO
119	CUATIFICACION DE HGC BETA EN SUERO
120	CUADRUPLE MARCADOR EN SUERO MATERNO
121	CULTIVO CUANTITATIVO Y ANTIBIOGRAMA EN GENERAL DE:
122	CULTIVO DE LOWESTEIN JENSEN
123	CULTIVO PARA HONGOS DE:
124	CULTIVO PARA ANAEROBIOS DE:
125	DEHIDROEPIANDROSTERONA SULFATO (DHEA)
127	DIFENILHIDANTOINA

CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL No.LA-902002994-E25-2018
“SUBROGACIÓN DE DIVERSOS GABINETES PARA LA ATENCIÓN Y DIAGNÓSTICO DE PACIENTES DE ISESALUD”

No.	RELACIÓN DE EXÁMENES PARA HGE
128	DIGOXINA
130	DIAZEPAN (VALIUM, NORDIAZEPAM)
131	ELECTROFORESIS DE PROTEINAS DE SUERO
132	EOSINOFILIA NASAL
134	ESPERMATOBIOSCOPIA DIRECTA
135	ESPERMO CULTIVO
136	ESTRADIOL
137	ESTROGENOS TOTALES
138	EXAMEN DIRECTO DE EXUDADO:
140	FIBRINOGENO
141	FERRITINA
142	FENILALANINA
143	FENOBARBITAL
145	FOSFATASA AC FRACCION PROSTATICA
146	FOSFATASA ACIDA TOTAL
148	FOSFORO
150	FSH
154	GASTRINA SERICA
156	GENOTIPO HCV
158	GIARDA POR ELISA
162	BETA GONADOTROFINA CORIONICA (HCG-B)
163	HELICOBACTER PILORY COPRO AG
164	HEMOCULTIVO
166	HIERRO SERICO
167	HORMONA ADRENOCORTICOTROFICA ACTH
168	HORMONA DE CRECIMIENTO

CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL No.LA-902002994-E25-2018
“SUBROGACIÓN DE DIVERSOS GABINETES PARA LA ATENCIÓN Y DIAGNÓSTICO DE PACIENTES DE ISESALUD”

No.	RELACIÓN DE EXÁMENES PARA HGE
169	INFLUENZA TIPO A H1N1 Y B
170	INMUNOGLOBULINA IgE
171	INMUNOGLOBULINA IgA, IgM, IgG, C/U
172	INSULINA CURVA 2 MUESTRAS
173	INSULINA CURVA 3 MUESTRAS
174	INSULINA CURVA 4 MUESTRAS
175	INSULINA EN SUERO
178	LEPTOSPIRA
179	LH
180	LIPASA
181	LIPIDOS TOTALES
182	LITIO
183	LINFOCITOS CD3, CD4, CD8
184	MAGNESIO
185	MONOTEST
186	MORFINA
188	OPIACEOS
189	PPD
190	PAPANICOLAU EN LIQUIDOS (CEFALORRAQUIDEO, PREURAL, PERITONEAL, ETC)
191	PCR PARA MICROBACTERIUM TUBERCULOSIS (ORINA, ESPECTORACION Y SECRECIONES)
192	PCR PARA MICROBACTERIUM TUBERCULOSIS EN SUERO
193	PCR CHAGAS (TRYPANOSOMA CRUZI CUALITATIVA)
194	PCR CHLAMYDIA (TRACHOMATIS)
195	PCR FIBROSIS QUISTICA
196	PEPTIDO CICLICO CITRULINADO IGG
197	PEPTIDO NATRIURETICO

CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL No.LA-902002994-E25-2018
"SUBROGACIÓN DE DIVERSOS GABINETES PARA LA ATENCIÓN Y DIAGNÓSTICO DE PACIENTES DE ISESALUD"

No.	RELACIÓN DE EXÁMENES PARA HGE
198	PERFIL DE ANEMIAS 1 (HIERRO SERICO, TRANSFERRINA, FERRITINA, CAPACIDAD DE FIJACION DE HIERRO, VITAMINA B12, ACIDO POLICO)
199	PERFIL DE LUPUS
200	PERFIL METABOLICO NEONATAL C/T4
201	PERFIL OVARICO (LH, FSH, PROL, PROG, ESTRADIOL)
202	PERFIL REUMATICO II (BH, PEPTIDO C IgG, FACTOR REUMATOIDE, PCR, ACIDO URICO)
204	PERFIL DE MENINGITIS 4 DETERMINACIONES (COAGLUTINACION)
210	PARATHORMONA (PTH, MOLECULA INTACTA)
211	PARATHORMONA (PTH rP)
212	PRO CALCITONINA
213	PLOMO EN SANGRE
215	PROGESTERONA
216	PROLACTINA
219	PRUEBA DEL PARCHE
223	ROTAVIRUS
225	SEROAMEBA
227	SIFILIS PRUEBA CONFIRMATORIA (TREPONEMA PALLIDIUM)
228	SOMATOMEDINA "C" IGF-1
229	TAMIZ DE GLUCOSA 50 MG
230	TESTOSTERONA
231	TESTOSTERONA LIBRE
235	TIEMPO DE SANGRADO Y COAGULACION
237	TINTA CHINA
238	TIROGLOBULINA
239	TOLERANCIA A LA GLUCOSA
240	TOPIRAMATO

CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL No.LA-902002994-E25-2018
“SUBROGACIÓN DE DIVERSOS GABINETES PARA LA ATENCIÓN Y DIAGNÓSTICO DE PACIENTES DE ISESALUD”

No.	RELACIÓN DE EXÁMENES PARA HGE
241	TOXOPLASMA IgG
242	TOXOPLASMA IgM
243	TRANSFERRINA
248	VDRL
249	VITAMINA B12
250	WESTERN BLOTPRUEBA CONFIRMATORIA DE VIH 1/2
251	GALACTOSA
252	TAMIZ AMPLIADO

PARTIDA 7: HOSPITAL GENERAL PLAYAS DE ROSARITO (HGPR)

EL PRESTADOR QUE RESULTE GANADOR: DEBERÁ CONTAR CON UNA SUCURSAL CERCANA AL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO (YA QUE DIFÍCILMENTE LOS PACIENTES PUEDEN ACUDIR EN AYUNA A TIJUANA A LA TOMA DE MUESTRA) Y DEBERÁ ENVIAR UNA RELACIÓN DE LOS ESTUDIOS, EL TIEMPO EN QUE TENDRÍAN LOS RESULTADOS, YA QUE HAY ESTUDIOS ESPECIALES QUE TARDAN HASTA UN MES, PARA QUE EL HOSPITAL PUEDA PROGRAMAR LA CITA A LOS PACIENTES.

EL LICITANTE **DEBERA ANEXAR COMO PARTE DE SU PROPUESTA TECNICA** COPIA DE **COMPROBANTE DE DOMICILIO** QUE ACREDITE QUE CUENTA CON **SUCURSAL CERCANA AL MUNICIPIO** DE PLAYAS DE ROSARITO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO OFERTADO, **LA OMISION DEL PRESENTE DOCUMENTO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION DE SU PROPUESTA.**

EXÁMENES SOLICITADOS POR EL HOSPITAL GENERAL PLAYAS DE ROSARITO:

AV. JOSE HAROZ AGUILAR No. 2000, FRACC. VILLA TURISTICA PALACIO MUNICIPAL, ROSARITO B. C., TEL. 661-612-64-59

EXÁMENES SOLICITADOS POR EL HOSPITAL GENERAL PLAYAS DE ROSARITO:

No.	RELACIÓN DE EXÁMENES PARA HGPR
1	ALFA 21 HIDROXILASA
2	17 HIDROXIPROGESTERONA
3	AC ANTI MICOBACTERIUM TUBERCULOSIS POR PCR
4	AC ANTINUCLEARES
5	ACIDO LACTICO
6	ACIDO VALPROICO
7	ACTH
8	AMINOFLINA TEOFILINA
9	ANTI DNA
10	ANTICUERPOS DENGUE IG M
11	ANTICUERPO DENGUE Ig M
12	AC ANTI-SMITH
13	C3
14	C4
15	CARBAMAZEPINA
16	CARIOTIPO
17	CELULAS LE
18	CH50
19	CITOMEGALOVIRUS IG G
20	CITOMEGALOVIRUS IG M
21	COAGLUTINACION DE LIQUIDO CEFALORRAQUIDEO
22	COLINESTERASA
23	CORTISOL
24	CULTIVO DE MICOBACTERIAS

CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL No.LA-902002994-E25-2018
“SUBROGACIÓN DE DIVERSOS GABINETES PARA LA ATENCIÓN Y DIAGNÓSTICO DE PACIENTES DE ISESALUD”

No.	RELACIÓN DE EXÁMENES PARA HGPR
25	DIMERO D
26	ELECTROLITOS URINARIOS
27	ESTRADIOL
28	FACTOR DE VON WILLEBRAND
29	FENITOINA (DIFENILHIDANTOINA)
30	FIBRINOGENO
31	FRACCIÓN BETA
32	FTA-ABS
33	GONADOTROPINA CORIONICA CUANTI.
34	HEPATITIS A
35	HERPES I IG G
36	HERPES I IG M
37	HERPES II IG G
38	HERPES II IG M
39	HORMONA ESTIMULANTE DE LA TIROIDES TSH
40	HORMONA FOLICULO ESTIMULANTE (FSH)
41	HORMONA LUTEINIZANTE (LH)
42	INMUNOGLOBULINA E
43	LIPASA
44	MICROALBUMINA
45	NIVELES DE FACTOR IX
46	NIVELES DE FACTOR VII
47	NIVELES DE FACTOR VIII
48	P.HORMONAL(LH,FSH,ESTRADIOL,PROLACTINA)
49	P.HORMONAL(LH,FSH,ESTRADIOL,PROLACTINA, TESTOSTERONA)
50	PERFIL TORCH I IG G

CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL No.LA-902002994-E25-2018
“SUBROGACIÓN DE DIVERSOS GABINETES PARA LA ATENCIÓN Y DIAGNÓSTICO DE PACIENTES DE ISESALUD”

No.	RELACIÓN DE EXÁMENES PARA HGPR
51	PERFIL TORCH I IG M
52	PLOMO EN SANGRE
53	PROCALCITONA
54	PROLACTINA
55	PROTEÍNAS EN ORINA 24 HRS
56	PRUEBA WESTER BLOT
57	RUBEOLA Ig G
58	SALICILATOS EN ORINA
59	TAMIZ AMPLIADO 52 PARAMETROS
60	TAMIZAJE DE DROGAS 5 PARAMETROS
61	TESTOSTERONA
62	TOXOPLASMA IG G
63	TOXOPLASMA IG M
64	PROGESTERONA
65	ELECTROLITOS SÉRICOS EN SUDOR
66	NIVELES DE INSULINA EN SANGRE
67	HORMONA DE CRECIMIENTO

PARTIDA 8: JURISDICCION VICENTE GUERRERO –JSS4 ZONA NORTE

COBERTURA DE SERVICIO PARA LA TOMA DE MUESTRA: **SERÁ DE 7:00 A 11:00 HORAS DE LUNES A VIERNES Y LOS SABADOS DE 8:00 A 9:00 HORAS:**

LA JURISDICCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD IV, POR LA EXTENSIÓN TERRITORIAL DE SU COBERTURA, **REQUIERE QUE SE PRESTE EL SERVICIO POR ZONAS O ÁREA DE ADSCRIPCIÓN.**

A CONTINUACIÓN SE DETALLA LA ZONA NORTE:

UNIDADES:	DOMICILIO :
ZONA NORTE	
CENTRO DE SALUD VICENTE GUERRERO	AV. VICENTE GUERRERO #221, COL. VICENTE GUERRERO
CENTRO DE SALUD MACLOVIO ROJAS	CALL E EMILIANO ZAPATA, S/N; COLONIA MACLOVIO ROJAS
CENTRO DE SALUD EMILIANO ZAPATA	CALLE REVOLUCIÓN S/N L2, MZA 26 Y POSTE 85017, EJ. EMILIANO ZAPATA
CENTRO DE SALUD BENITO JUAREZ	CALLE SINALOA S/N, FRACC. POPULAR BENITO JUAREZ CAMALU
CENTRO DE SALUD RUBEN JARAMILLO	DOMICILIO CONOCIDO RUBEN JARAMILLO, EJIDO RUBEN JARAMILLO
CENTRO DE SALUD DÍAZ ORDAZ	DOMICILIO CONOCIDO, EJIDO DIAZ ORDAZ, VICENTE GUERRERO, B.C.

METOLOGIA DE LA TOMA DE ANALISIS:

1. EL PACIENTE DERECHO-HABIENTE DE SEGURO POPULAR ACUDE A SU CONSULTA MEDICA EN EL CENTRO DE SALUD QUE LE CORRESPONDE, SI EL MEDICO DETERMINA QUE EL PACIENTE REQUIERE ANALISIS DE LABORATORIO, LE EXTIENDE UNA PAPELETA DE SEGURO POPULAR.
2. EL PACIENTE DEBE DIRIGIRSE AL CENTRO DE SALUD VICENTE GUERRERO PARA AUTORIZACIÓN DE LA TOMA DE ESTUDIOS DE LABORATORIO.
3. UNA VEZ AUTORIZADA LA PAPELETA PARA LA TOMA DE ANALISIS, **EL PACIENTE ACUDE AL LABORATORIO** DE ACUERDO A SU ÁREA DE ADSCRIPCIÓN.
4. EL PACIENTE ACUDE DE NUEVO AL LABORATORIO PARA LA RECEPCIÓN DE LOS RESULTADOS DE LABORATORIO.
5. UNA VEZ CON LOS RESULTADOS OBTENIDOS, SE ACUDE AL CENTRO DE SALUD QUE LE CORRESPONDE PARA QUE EL MEDICO INTERPRETE LOS RESULTADO Y/O DIAGNOSTIQUE EL TRATAMIENTO PARA EL PACIENTE

CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL No.LA-902002994-E25-2018
“SUBROGACIÓN DE DIVERSOS GABINETES PARA LA ATENCIÓN Y DIAGNÓSTICO DE PACIENTES DE ISESALUD”

No.	RELACION DE ESTUDIOS PARA LA JSS4 ZONA NORTE
1	ACIDO URICO
2	BIOMETRIA
3	COLESTEROL
4	COPRO 1
5	CREATININA
6	EXAMEN GENERAL DE ORINA
7	GLUCOSA
8	HIV
9	PRUEBA DE EMBARAZO
10	REACCIONES FEBRILES
11	TIPO RH
12	T.P.
13	T.P.T.
14	TRIGLICERIDOS
15	UREA
16	VDRL
17	PERFIL HEPATICO
18	B.A.A.R. ESPUTO 1
19	ELECTROLITOS
20	ANTIGENO PROSTATICO ESPECIFICO (PSA)
21	TIROIDES
22	HEMOGLOBINA GLUCOSILADA
23	PRUEBA DE TOLERANCIA
24	VEL. DE SEDIMENTACION GLOBULAR
25	PCR
26	FACTOR REUMATOIDE
27	ESPERMATOBIOSCOPIA
28	COOMBS INDIRECTO

CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL No.LA-902002994-E25-2018
“SUBROGACIÓN DE DIVERSOS GABINETES PARA LA ATENCIÓN Y DIAGNÓSTICO DE PACIENTES DE ISESALUD”

No.	RELACION DE ESTUDIOS PARA LA JSS4 ZONA NORTE
29	DEP. DE CREATININA EN ORINA EN 24 HRS
30	PROTEINAS EN ORINA DE 24 HRS
31	CULTIVOS CON ANTIBIOGRAMA
32	CPK-MB
33	CPK-TOTAL
34	SANGRE OCULTA
35	IGE
36	PERFIL DE LIPIDOS
37	PERFIL HORMONAL FEMENINO
38	PROTEINAS TOTALES
39	HEPATITIS A
40	HEPATITIS B
41	HEPATITIS C
42	FROTIS SANGRE PERIFERICA
43	VALPROATO DE MAGNESIO
44	COPROLOGICO (AMIBA EN FRESCO)

PARTIDA 9: JURISDICCION VICENTE GUERRERO –JSS4 ZONA SUR

COBERTURA DE SERVICIO PARA LA TOMA DE MUESTRA: **SERÁ DE 7:00 A 11:00 HORAS DE LUNES A VIERNES Y LOS SABADOS DE 8:00 A 9:00 HORAS:**

LA JURISDICCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD IV, POR LA EXTENSIÓN TERRITORIAL DE SU COBERTURA, REQUIERE QUE SE PRESTE EL SERVICIO POR ZONAS O ÁREA DE ADSCRIPCIÓN.

A CONTINUACIÓN SE DETALLA LA ZONA SUR:

UNIDADES:	DOMICILIO :
ZONA SUR	
CENTRO DE SALUD NUEVA ERA	CALLE ATUN S/N, COL. NUEVA ERA, POSTE 194048
CENTRO DE SALUD FLORES MAGÓN	CALLE ALCERREGA S/N, POBLADO SAN QUINTIN, POSTE 184929
CENTRO DE SALUD EL ROSARIO	DOMICILIO CONOCIDA CARRETERA TRANSPENINSULAR KM 56 S/N
CENTRO DE SALUD BAHIA DE LOS ANGELES	DOMICILIO CONOCIDO S/N, POBLADO BAHIA DE LOS ANGELES, B.C.

METOLOGIA DE LA TOMA DE ANALISIS:

1. EL PACIENTE DERECHO-HABIENTE DE SEGURO POPULAR ACUDE A SU CONSULTA MEDICA EN EL CENTRO DE SALUD QUE LE CORRESPONDE, SI EL MEDICO DETERMINA QUE EL PACIENTE REQUIERE ANALISIS DE LABORATORIO, LE EXTIENDE UNA PAPELETA DE SEGURO POPULAR.
2. EL PACIENTE DEBE DIRIGIRSE AL CENTRO DE SALUD VICENTE GUERRERO PARA AUTORIZACIÓN DE LA TOMA DE ESTUDIOS DE LABORATORIO.
3. UNA VEZ AUTORIZADA LA PAPELETA PARA LA TOMA DE ANALISIS, **EL PACIENTE ACUDE AL LABORATORIO** DE ACUERDO A SU ÁREA DE ADSCRIPCIÓN.
4. EL PACIENTE ACUDE DE NUEVO AL LABORATORIO PARA LA RECEPCIÓN DE LOS RESULTADOS DE LABORATORIO.
5. UNA VEZ CON LOS RESULTADOS OBTENIDOS, SE ACUDE AL CENTRO DE SALUD QUE LE CORRESPONDE PARA QUE EL MEDICO INTERPRETE LOS RESULTADO Y/O DIAGNOSTIQUE EL TRATAMIENTO PARA EL PACIENTE

No.	RELACION DE ESTUDIOS PARA LA JSS4 ZONA SUR
1	AC. URICO
2	ACIDO VALPROICO
3	ALBUMINA
4	ANTIESTREPTOLISINAS ASO
5	AMIBA EN FRESCO

CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL No.LA-902002994-E25-2018
“SUBROGACIÓN DE DIVERSOS GABINETES PARA LA ATENCIÓN Y DIAGNÓSTICO DE PACIENTES DE ISESALUD”

No.	RELACION DE ESTUDIOS PARA LA JSS4 ZONA SUR
6	AMILASA
7	ANTIGENO PROSTATICO ESPECIFICO
8	BAAR EN ESPUTO (3)
9	BIOMETRIA HEMATICA COMPLETA
10	CALCIO
11	CARBAMAZEPINA
12	CITOLOGIA EN MOCO FECAL (COPROLOGICO)
13	COLESTEROL
14	COOMBS DIRECTO
15	COOMBS INDIRECTO
16	CPK - TOTAL
17	CPK- MB
18	CREATININA
19	CULTIVO CON ANTIBIOGRAMA
20	DESHIDROGENASA LACTICA DHL
21	DEPURACION DE CREATININA EN ORINA DE 24 hrs
22	DIFENILHIDANTOINA (FENITOINA)
23	ELECTROLITOS SERICOS
24	ESPERAMATOBIOSCOPIA
25	EXAMEN GENERAL DE ORINA
26	FACTOR REUMATOIDE
27	FROTIS DE SANGRE PERIFERICA
28	GLUCOSA
29	INMUNOGLOBULINA IgE
30	HEMOGLOBINA GLUCOSILADA
31	HEPATITIS A
32	HEPATITIS B
33	HEPATITIS C
34	PROTEINA C REACTIVA PCR

CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL No.LA-902002994-E25-2018
“SUBROGACIÓN DE DIVERSOS GABINETES PARA LA ATENCIÓN Y DIAGNÓSTICO DE PACIENTES DE ISESALUD”

No.	RELACION DE ESTUDIOS PARA LA JSS4 ZONA SUR
35	PERFIL DE LIPIDOS
36	PERFIL HEPATICO
37	PERFIL HORMONAL FEMENINO
38	PROTEINAS TOTALES
39	PRUEBA DE EMBARAZO
40	PRUEBA DE TOLERANCIA
41	REACCIONES FEBRILES
42	SANGRE OCULTA
43	TIEMPO DE PROTROMBINA TP
44	TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIA TTP
45	T3 LIBRE
46	T4 LIBRE
47	TIPO SANGUINEO
48	PERFIL TIROIDEO
49	TRIGLICERIDOS
50	UREA
51	VDRL
52	VELOCIDAD DE SEDIMENTACION GLOBULAR
53	V I H

EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR **CARTA COMPROMISO (DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO CON EL INCISO J) DEL PUNTO 35 DE LAS BASES DE LICITACIÓN** EN ORIGINAL IMPRESO PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL “LICITANTE” Y FIRMADO POR EL FACULTADO LEGALMENTE DEL “LICITANTE”, EN EL QUE **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** SE MANIFIESTE QUE EN EL CASO DE RESULTAR FAVORECIDO CON EL FALLO DE LICITACIÓN, **PRESTARÁ “LOS PROCEDIMIENTOS Y SERVICIOS CONEXOS” EN LAS PARTIDAS NUMERO ____** (ESPECIFICAR EL NÚMERO DE PARTIDAS EN LAS QUE DESEE PARTICIPAR), DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

DEL PROCEDIMIENTO Y DE LOS SERVICIOS CONEXOS

(APLICABLE EN TODAS LAS PARTIDAS QUE INTEGRAN EL PAQUETE 2 POR LO QUE DEBERÁ INCLUIRSE EN SU PROPUESTA COMO COMPLEMENTO DE CADA PARTIDA OFERTADA)

I. DE LA TOMA DE MUESTRA (SOLO EN LAS UNIDADES EN QUE SE ESPECIFIQUE):

EQUIPO: EL (LOS) LABORATORIO (S) PARTICIPANTE (S) DEBERÁ INSTALAR EN LAS UNIDADES ANTES MENCIONADAS, EL MOBILIARIO Y/O EQUIPO NECESARIO PARA REALIZAR:

- TOMA DE MUESTRAS
- REGISTRO DE MUESTRAS
- SEPARACIÓN Y CONSERVACIÓN
- ENTREGA DE RESULTADOS.

A) ESTRUCTURA (ÁREA FÍSICA): EL (LOS) LABORATORIO (S) PARTICIPANTE (S), REALIZARA LAS ADECUACIONES FÍSICAS MÍNIMAS NECESARIAS A FIN DE PODER DAR CUMPLIMIENTO A LAS FUNCIONES ANTES MENCIONADAS.

B) DEL PERSONAL: EL PERSONAL REQUERIDO PARA OTORGAR EL SERVICIO SOLICITADO SERÁ RESPONSABILIDAD DEL O LOS LABORATORIOS PARTICIPANTES, NO TENIENDO NINGUNA RELACIÓN LABORAL CON EL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO.

C) INSUMOS: EL (LOS) LABORATORIO (S) PARTICIPANTE (S), SERÁN LOS RESPONSABLES PROVEER LOS INSUMOS NECESARIOS PARA REALIZAR DE MANERA ESTANDARIZADA LAS FUNCIONES ANTES MENCIONADAS.

D) RPBI: EL (LOS) LABORATORIO (S) PARTICIPANTE (S), SERÁN LOS RESPONSABLES DEL MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RPBI, GENERADOS DERIVADO DE LA ACTIVIDAD DE TOMA DE MUESTRA.

II. SOLICITUD DE ESTUDIOS:

1. LOS ESTUDIOS SE SOLICITARAN POR PARTE DEL ÁREA MÉDICA EN EL **FORMATO DE ORDEN DE SERVICIO** DEBIDAMENTE REQUISITADO Y FIRMADO POR EL MÉDICO SOLICITANTE, CON Vo. Bo. DE LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE SALUD Y SELLO DE LA UNIDAD.
2. LOS ESTUDIOS REALIZADOS SE APEGARAN ESTRICTAMENTE A LOS ANALITOS AUTORIZADOS PARA SUBROGACIÓN A USUARIOS DE SEGURO POPULAR.
3. EL PROVEEDOR NO DEBERÁ OTORGAR CITA SIN SOLICITUD PREVIA DE SERVICIO REQUISITADA EN SU TOTALIDAD; CONTENIENDO LA INFORMACIÓN CITADA EN LOS PUNTOS 1 Y 2; ASÍ COMO:
 - NUMERO DE FOLIO
 - NOMBRE COMPLETO DEL PACIENTE
 - EDAD, SEXO
 - SELLO DE LA UNIDAD HOSPITALARIA Y/O CENTRO DE SALUD
 - FOLIO DEL SEGURO POPULAR
 - NOMBRE DEL MEDICO SOLICITANTE Y NUMERO DE EMPLEADO
 - UNIDAD HOSPITALARIA O CENTRO DE SALUD QUE ENVÍA
4. EL PROVEEDOR NO RECIBIRÁ ÓRDENES DE SERVICIO QUE HAYAN SIDO EXPEDIDAS CON MÁS DE DIEZ DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA DE TOMA DE MUESTRA.
5. EL PROVEEDOR NO RECIBIRÁ SOLICITUDES QUE CONTENGAN ESTUDIOS FUERA DE LOS AUTORIZADOS PARA LA SUBROGACIÓN.
6. EN EL CASO ESPECÍFICO DE LA TOMA DE MUESTRA UBICADO EN ZONA CENTRO (CS INDUSTRIAL) DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, SOLO PODRÁ RECIBIR MUESTRAS CON SELLO DEL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA (LESP).

7. CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

- A) EL ISESALUD A TRAVÉS DE SUS UNIDADES MEDICAS DEBERÁ RECIBIR EN EL DOMICILIO DONDE TENGA ESTABLECIDAS SUS INSTALACIONES A LOS DERECHOHABIENTES DEL SEGURO POPULAR, **PARA EFECTUAR LA TOMA DE MUESTRA (SOLO APLICA EN LOS CENTROS DE SALUD DE LAS JURISDICCIONES DE SERVICIOS DE SALUD EN QUE ESPECÍFICAMENTE LO SOLICITE)** POR PARTE DE PERSONAL DEL PROVEEDOR O PRESTADOR DE SERVICIO PARA LOS ESTUDIOS REQUERIDOS SEGÚN CORRESPONDA, MISMOS QUE SE INDICARÁN EN LA SOLICITUD DE SERVICIOS SUBROGADOS.
- B) EL PROVEEDOR CONJUNTAMENTE CON LOS RESULTADOS DE LOS SERVICIOS DEBERÁ ENTREGAR UNA COPIA DE LA SOLICITUD DE SERVICIO QUE AMPARE LOS MISMOS.
- C) LA INFORMACIÓN GENERADA EN LA OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS SUBROGADOS SERÁ PROPIEDAD DEL INSTITUTO Y SÓLO PODRÁ SER UTILIZADA POR UN TERCERO CON EL CONSENTIMIENTO EXPRESO DE ÉSTE.
- D) EL PROVEEDOR SE COMPROMETE A CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA CON LOS SERVICIOS SOLICITADOS POR EL INSTITUTO, EN CASO DE QUE EL EQUIPO O EQUIPOS DEL MISMO PRESENTE FALLAS O DESPERFECTO DEL MISMO DEBERA ADOPTAR LAS MEDIDAS INMEDIATAS PARA SUBSANARLO.
- E) **LOS SERVICIOS DE LOS HOSPITALES SE REQUERIRÁN DE LUNES A VIERNES, EN FORMA CONTINUA Y PERMANENTE DE ACUERDO A LA DEMANDA DE LA UNIDAD MÉDICA, INCLUYENDO SÁBADOS, DOMINGOS Y DÍAS FESTIVOS, EN LOS CASOS URGENTES QUE SEAN NECESARIOS DEBERÁN ACUDIR A LOS HOSPITALES QUE ASÍ LO REQUIERAN, EN LOS DOMICILIOS INDICADOS**
- F) LOS INSUMOS NECESARIOS PARA LA TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO SERÁN RESPONSABILIDAD DEL PRESTADOR DE SERVICIO, POR LO QUE DEBERÁN SER PROPORCIONADOS EN ACUERDO CON EL PERSONAL RESPONSABLE DE CADA UNIDAD MÉDICA EN DONDE PRESTARÁ EL SERVICIO.
- G) EN EL CASO DE LA ATENCIÓN DE LOS AFILIADOS SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR EN TANTO PERMANEZCA (N) EN SUS INSTALACIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS SOLICITADOS.

- H) LOS ESTUDIOS DEBERÁN SER PRACTICADOS POR UN LABORATORISTA QUÍMICO Y/O Q.F.B. EN EL LABORATORIO (S) **CERTIFICADO (S) POR LA SECRETARIA DE SALUD (COFEPRIS)** DEBIENDO CONTAR CON UN RESPONSABLE SANITARIO DE QUÍMICO FÁRMACO BIÓLOGO (Q.F.B.). **DEBIENDO ANEXAR EL LICITANTE COMO PARTE DE PROPUESTA** EL O LOS DOCUMENTOS QUE LO ACREDITEN **(CERTIFICADO (S) POR LA SECRETARIA DE SALUD (COFEPRIS), LA OMISION DEL PRESENTE REQUERIMIENTO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION DE SU PROPUESTA.**
- I) EL PROVEEDOR O PRESTADOR DEL SERVICIO DEBERÁ CONTAR CON LABORATORIO (S) AUTORIZADOS UBICADOS DENTRO DE LA LOCALIDAD DE LA CIUDAD A LA QUE PERTENECE EL MUNICIPIO DE CADA JURISDICCIÓN Y/O UNIDAD HOSPITALARIA DONDE SE DEMANDA EL SERVICIO. EL LICITANTE **DEBERA ANEXAR COMO PARTE DE SU PROPUESTA TECNICA** COPIA DE **COMPROBANTE DE DOMICILIO** QUE ACREDITE QUE CUENTA CON SUCURSAL PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO OFERTADO, DENTRO DEL MUNICIPIO DONDE SE LOCALICE LA UNIDAD MEDICA A LA QUE CORRESPONDE LA PARTIDA EN LA QUE DESEE PARTICIPAR, **LA OMISION DEL PRESENTE DOCUMENTO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION DE SU PROPUESTA.**
- J) EL PROVEEDOR SE OBLIGA A PRESENTAR **INFORME MENSUAL A CADA UNIDAD MÉDICA**, DE LOS SERVICIOS OTORGADOS DURANTE ESTE PERÍODO, EN FORMATO EXCEL, QUE DEBERÁ CONTENER RELACIÓN DE LOS PACIENTES AFILIADOS AL SEGURO POPULAR, A LOS CUALES SE LES OTORGARON SERVICIOS CON LOS SIGUIENTES DATOS: NOMBRE DE AFILIADO, NUMERO DE PÓLIZA DE SEGURO, EDAD, TIPO DE ESTUDIO EFECTIVO REALIZADO (DESCRIPCIÓN), PRECIO UNITARIO, IVA DESGLOSADO, PRECIO TOTAL CON IVA Y NUMERO DE FACTURA POR UNIDAD MEDICA, DICHO INFORME O REPORTE LO DEBERÁ ENTREGAR EN FORMA ESCRITA AL DIRECTOR DE LA MISMA UNIDAD Y A SU VEZ A LA JEFATURA DE LA JURISDICCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD CORRESPONDIENTE.
- K) ADEMÁS EL PROVEEDOR O PRESTADOR DEL SERVICIO, QUEDA OBLIGADO A PRESENTAR LOS REPORTES MENSUALES DE SERVICIOS PROPORCIONADOS, SIENDO DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTARA AL JEFE JURISDICCIONAL O DIRECTOR DE HOSPITAL DE CADA MUNICIPIO CON COPIA A SUS ADMINISTRADORES, PARA EFECTO DE QUE LE SEAN REVISADOS Y VALIDADOS LOS SERVICIOS, DEBIENDO PREVIAMENTE ESTAR REVISADO POR EL DIRECTOR O RESPONSABLE DE CADA CENTRO DE SALUD DE LA CUAL SE EMITIÓ LA ORDEN DEL SERVICIO Y DEMÁS REQUISITOS DESCRITOS EN EL **ANEXO 1** Y LOS SERVICIOS CONEXOS INDICADOS EN ESTA CONVOCATORIA.

III. TRAMITOLOGÍA:

LA SOLICITUD DE SERVICIO CADUCA EN **10 DÍAS**, LA CUAL NO ES VALIDO PARA TOMA DE MUESTRA EN FECHAS POSTERIORES.

- NOMBRE DE PACIENTE, NUMERO DE EXPEDIENTE, NUMERO DE SEGURO POPULAR, NOMBRE-NUMERO DE EMPLEADO DEL DOCTOR QUE EMITE LA SOLICITUD, ASÍ COMO SU FIRMA, NUMERO DE ANALITOS SOLICITADOS CON LETRA.
- SELLO DE LA UNIDAD EMISORA, ASÍ COMO FIRMA DEL DIRECTOR Y/O RESPONSABLE DEL CENTRO AVALANDO (SIN TACHADURAS, ENMENDADURAS, ETC... YA QUE POR EXPERIENCIA LOS PROPIOS PACIENTES MODIFICAN EL NUMERO DE ANÁLISIS AUTORIZADOS)
- COPIA DEL SEGURO POPULAR VIGENTE ENGRAPADO A LA SOLICITUD, SIENDO RESPONSABILIDAD DEL PACIENTE.
- RELACIÓN DE PACIENTES Y ANALITOS REALIZADOS MENSUALMENTE (EN FORMATO EXCEL) DE FORMA ELECTRÓNICA, ASÍ COMO IMPRESA, CON SELLOS Y FIRMA DEL ÁREA MÉDICA CORRESPONDIENTE.

PROCEDIMIENTO DE SUBROGACIÓN EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS	
1	EL MEDICO ESPECIALISTA DETERMINA EN BASE A LOS CRITERIOS MÉDICOS VIGENTES EL TRATAMIENTO. ESTA INFORMACIÓN SE LE EXPLICA AL PACIENTE O FAMILIARES.
2	PARA EL PACIENTE HOSPITALIZADO , EL JEFE DE SERVICIO REvisa LA RECETA DEL ESPECIALISTA, LA CUAL ESPECIFICA EL ESTUDIO REQUERIDO Y VERIFICA JUNTO CON LOS COORDINADORES DEL SEGURO POPULAR, QUE EL PACIENTE CUENTE CON PÓLIZA Y EXPEDIENTE INTEGRADO, ASÍ COMO EL NUMERO DE INTERVENCIÓN QUE CUBRIRÁ EL COSTO DE LA ATENCIÓN.
3	EL COORDINADOR DE SEGURO POPULAR, EMITE EL FORMATO DE SUBROGACIÓN AUTORIZANDO EL ESTUDIOS EN CUESTIÓN.
4	EN EL CASO DE LOS PACIENTES AMBULATORIOS , SE REALIZA ESTE TRAMITE, YA QUE CUENTE CON UN NUMERO DE EXPEDIENTE Y CUENTE EN SU CASO CON CONSTANCIA DE INGRESO HOSPITALARIO O CITA EN CONSULTA CON ESPECIALISTA
5	EL PROVEEDOR RECABA EL ORIGINAL DEL FORMATO DE SUBROGACIÓN Y REALIZA EL ESTUDIO MARCADO EN EL MISMO.

PROCEDIMIENTO DE SUBROGACIÓN EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS

6	EN EL ÁREA DE RECURSOS FINANCIEROS SE ENTREGA DE MANERA QUINCENAL O MENSUAL RELACIÓN DE LOS PACIENTES ATENDIDOS, DEBIENDO TENER ESTA RELACIÓN FECHA, NOMBRE DEL PACIENTES, NUMERO DE SEGURO POPULAR, CURP, NUMERO DE INTERVENCIÓN Y COSTO DEL ESTUDIO QUE SE REALIZO, ANEXANDO A ESTA RELACIÓN EL FORMATO ORIGINAL DE SUBROGACIÓN, PARA SOLICITAR EL PAGO DEL SERVICIO OTORGADO
---	---

IV. REPORTE DE RESULTADOS:

- LOS RESULTADOS SE ENTREGARAN MÁXIMO **72 HORAS**, POSTERIOR A LA FECHA DE TOMA DE MUESTRA, AL DIRECTOR O ADMINISTRADOR DEL HOSPITAL O CENTRO DE SALUD DEL MÓDULO DE DONDE PROVIENE LA SOLICITUD DE LA MUESTRA.
- EL REPORTE ORIGINAL DEBERÁ ENTREGARSE AL HOSPITAL O CENTRO DE SALUD DONDE SE GENERO LA SOLICITUD, SOLICITANDO LA FIRMA Y FECHA DE RECIBIDO EN COPIA SIMPLE DEL MISMO, ESTA COPIA SERVIRÁ COMO SOPORTE PARA LA PRESENTACIÓN DEL COBRO, EN CONJUNTO CON LA RELACIÓN DEL REPORTE MENSUAL.

V. FACTURACIÓN:

- 1) LA FACTURA, DEBERÁ ENTREGARSE EL **DÍA 25 DE CADA MES** EN LA DIRECCIÓN DEL HOSPITAL Y/O JEFATURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JURISDICCIÓN CORRESPONDIENTE, SEGÚN LA PARTIDA QUE SE TRATE.
- 2) LOS CORTES PARA FACTURACIÓN SE CONSIDERARAN DEL **DÍA 21 AL 20 DEL MES SIGUIENTE**, (EJEMPLO: DEL 21 DE DICIEMBRE AL 20 DE ENERO; CORRESPONDERÍA A LA FACTURACIÓN DE ENERO)
- 3) DEBERÁ ENTREGAR COMO SOPORTE A LA FACTURA ORIGINAL, SOLICITUDES DE ATENCIÓN REQUISITADAS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO DE SOLICITUD DE ESTUDIOS.
- 4) ADJUNTAR A CADA SOLICITUD COPIA DE LOS RESULTADOS, COMO SOPORTE A LOS ANALITOS O PRUEBAS SOLICITADOS VS LAS EFECTIVAS REALIZADAS.
- 5) LISTADO ELECTRÓNICO, CONTENIENDO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:
 - NUMERO DE FOLIO ASIGNADO POR EL LABORATORIO
 - MODULO DE TOMA DE MUESTRA
 - FECHA DE SOLICITUD
 - FECHA DE LA TOMA DE MUESTRA

CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL No.LA-902002994-E25-2018
“SUBROGACIÓN DE DIVERSOS GABINETES PARA LA ATENCIÓN Y DIAGNÓSTICO DE PACIENTES DE ISESALUD”

- NOMBRE DEL MEDICO SOLICITANTE (COLUMNAS SEPARADAS APELLIDO PATERNO, MATERNO, NOMBRE(S);
 - CENTRO DE SALUD SOLICITANTE
 - NOMBRE DEL PACIENTE (COLUMNAS SEPARADAS APELLIDO PATERNO, MATERNO, NOMBRE(S);
 - FOLIO DE SEGURO POPULAR
 - ESTUDIOS REALIZADOS
- 6) LA ADMINISTRACIÓN DE LA UNIDAD HOSPITALARIA O JURISDICCIONAL DEBERÁ REVISAR Y COTEJAR LA RELACIÓN DE SERVICIOS OTORGADOS CONTRA: LAS ORDENES DE SERVICIOS Y PRECIOS UNITARIOS ESTIPULADOS EN EL CONTRATO ABIERTO, ESTE PROCESO SE REALIZARÁ ÚNICAMENTE CON FINES DE REVISIÓN Y VALIDACIÓN, EL CUAL NO EXCEDERÁ DE UN PLAZO MAYOR A **CINCO DÍAS HÁBILES**; ESTE TIEMPO NO DEBERÁ CONSIDERARSE COMO INICIO DE TRAMITE DE PAGO.
- 7) POSTERIOR A LA REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE LA RELACIÓN DE SERVICIOS PROPORCIONADOS, LA ADMINISTRACIÓN DE LA JURISDICCION VALIDARA LA INFORMACIÓN CON SU NOMBRE, FICHA, Y FECHA.
- 8) FIRMARÁ LA FACTURA QUE AMPARA LOS SERVICIOS OTORGADOS Y ENTREGARÁ AL PROVEEDOR COPIA VALIDADA DE ESTA RELACIÓN DE SERVICIOS PROPORCIONADOS.
- 9) UNA VEZ VALIDADA LA INFORMACIÓN ES OBLIGACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN JURISDICCIONAL ENVIAR EL TRÁMITE PARA LA PROGRAMACIÓN DE PAGO A LA ADMINISTRACIÓN DE OFICINA CENTRAL DEL ISESALUD, DENTRO DE LOS **5 PRIMEROS DÍAS HÁBILES DE CADA MES.**

VI. REACTIVOS

- LOS CONTROLES Y CALIBRADORES DEBERÁN SER:
- LÍQUIDOS
- DE LA MISMA MARCA QUE LOS REACTIVOS
- CON ESTABILIDAD MÍNIMA DE 20 DÍAS Y EL MISMO LOTE POR LO MENOS DURANTE SEIS MESES.
- SI DURANTE LA DURACIÓN DEL CONTRATO ABIERTO, LOS REACTIVOS UTILIZADOS EN LOS EQUIPOS DEL PRESTADOR TUVIERAN NECESIDAD DE SER CAMBIADOS POR EL MISMO, YA SEA DE CAMBIO DE MARCA DE REACTIVOS, DEBERÁ DAR AVISO POR ESCRITO A LAS UNIDADES MEDICAS, MISMAS QUE DEBERÁN VERIFICAR QUE CUENTEN CON LA CALIDAD:
- DEBERÁ NOTIFICAR CON AL MENOS **10 DÍAS** DE ANTICIPACIÓN AL LABORATORIO Y PROGRAMARSE PARA PROVEER AL MISMO LA CAPACITACIÓN ADECUADA AL PERSONAL DE CADA LABORATORIO PARA EL MANEJO Y CALIBRACIÓN DE LA NUEVA MARCA.

CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL No.LA-902002994-E25-2018
"SUBROGACIÓN DE DIVERSOS GABINETES PARA LA ATENCIÓN Y DIAGNÓSTICO DE PACIENTES DE ISESALUD"

- DEBERÁ INGRESAR EL NUEVO MÉTODO AL SOFTWARE DEL EQUIPO EN CUESTIÓN Y POR LO TANTO DEBERÁ ASEGURAR LA NOTIFICACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL DE CALIDAD EXTERNO DEL CAMBIO DE METODOLOGÍA, DE TAL FORMA QUE LOS RESULTADOS EN LOS REPORTES NO SEA PERJUDICADO.

VII. CAPACITACIÓN:

1. EL PROVEEDOR O PRESTADOR DEL SERVICIO DEBERÁ ASEGURAR LA ADECUADA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DEL LABORATORIO DESIGNADO EN CADA CENTRO, SOBRE EL MANEJO PARA LA TOMA DE MUESTRAS, SEPARACIÓN, TRANSPORTE, PROCESAMIENTO DE MUESTRAS, HASTA LA ENTREGA DE RESULTADOS A LA UNIDAD CORRESPONDIENTE.
2. DEBERÁ ENTREGAR EN CADA UNIDAD HOSPITALARIA O CENTRO DE SALUD O CAAPS EL MANUAL DE TOMA DE MUESTRA PARA CONOCIMIENTO DEL PROCESO DE ACTUACIÓN.

PERSONAL ESPECIALIZADO DE APOYO CON PERFIL DE QUÍMICO Y/O TÉCNICO LABORATORISTA, REQUERIDO PARA LAS UNIDADES APLICABLES PARA LA TOMA DE MUESTRA:

1. PERSONAL ESPECIALIZADO CON PERFIL DE QUÍMICO, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

PERFIL DE:	QUÍMICO
NIVEL DE ESCOLARIDAD:	LICENCIATURA.
ESTUDIOS:	QUÍMICO BIÓLOGO, PARASITÓLOGO, FÁRMACO BIÓLOGO, MEDICO VETERINARIO, INGENIERO AGRÓNOMO
CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS:	ADQUIRIDOS EN LA CARRERA PARA DESARROLLAR SUS TAREAS, VALIDACIÓN DE TÉCNICAS DE METODOLOGÍA, ANALÍTICA, PREPARAR Y EVALUAR LOS ENSAYOS INTRA E INTER LABORATORIOS
HABILIDADES DESTREZAS:	Y DESARROLLAR Y APLICAR MÉTODOS ANALÍTICOS PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE MATERIAS PRIMAS Y PRODUCTOS DIVERSOS DE APLICACIÓN EN EL ÁREA BIOLÓGICA , BUENAS PRACTICAS DE SEGURIDAD E HIGIENE, ORDEN Y MANEJO ADECUADO DE EQUIPO DE LABORATORIO, LAS LABORES QUE

CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL No.LA-902002994-E25-2018
"SUBROGACIÓN DE DIVERSOS GABINETES PARA LA ATENCIÓN Y DIAGNÓSTICO DE PACIENTES DE ISESALUD"

PERFIL DE:	QUÍMICO
	DESARROLLA EXIGEN TENER CUIDADO EN LA APLICACIÓN DE LOS PROCESOS PROPIOS DEL ÁREA DE TRABAJO, HABILIDADES TÉCNICAS NECESARIAS PARA EL MANEJO DE LAS SUSTANCIAS Y PROCEDIMIENTOS QUE TIENEN PRO OBJETO PREVENIR, DIAGNOSTICAR Y CURAR ENFERMEDADES, CAPACIDAD DE OBSERVACIÓN, ORDEN Y DISCIPLINA, OBJETIVIDAD EN LOS DETALLES Y CAPACIDAD DE ANÁLISIS CLÍNICOS DEDUCTIVO.
APTITUDES:	SELECCIONAR, APLICAR, EVALUAR, MODIFICAR Y DISEÑAR LOS PROCEDIMIENTOS ANALÍTICOS, DENTRO DE UN MARCO ÉTICO, HUMANITARIO, BAJO EL CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL PACIENTE, CON ESPÍRITU DE SERVICIO, CON UN SOLIDO COMPROMISO SOCIAL U DE CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE, POSEER UNA ACTITUD DE COMPROMISO, RESPONSABILIDAD, INTEGRANDO Y DIFUNDIENDO LOS PRINCIPIOS BIOÉTICOS INHERENTES A SU ACTIVIDAD, MANTENER UNA ACTITUD CRITICA, CON VALORES DE LEALTAD, RESPETO, HONESTIDAD SECRETO PROFESIONAL, ANALIZAR, SINTETIZAR, TRABAJAR EN EQUIPO, TOMAR DECISIONES, BUSCAR Y PROCESAR INFORMACIÓN, SER CREATIVO, ORDENADO, DISCIPLINADO Y PUNTUAL Y TENER SENTIDO DE ORGANIZACIÓN Y RESPONSABILIDAD.
EXPERIENCIA:	2 A 3 AÑOS EN EL RAMO.
EDAD:	25 AÑOS EN ADELANTE.

2. PERSONAL ESPECIALIZADO CON PERFIL DE TÉCNICO LABORATORISTA, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

PERFIL DE:	TÉCNICO LABORATORISTA
NIVEL DE ESCOLARIDAD:	CARRERA TÉCNICA
ESTUDIOS:	TÉCNICO LABORATORISTA.
CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS:	METODOLOGÍA PARA EXÁMENES DE LABORATORIO, MEDIDAS Y NORMAS DE CONTROL DE CALIDAD DEL ÁREA, MANEJO DE REACTIVOS, MÉTODOS O PROCESOS DE TOMA DE MUESTRAS PARA ANÁLISIS CLÍNICOS, MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPO CLÍNICO, DE EQUIPO AUTOMATIZADO.
HABILIDADES DESTREZAS:	Y IDENTIFICAR ZONAS ANATÓMICAS PARA TOMA DE MUESTRAS, REPARAR MEDIOS DE CULTIVO, OBTENER SUEROS Y/O PLASMAS, EFECTUAR PRUEBAS INMUNOLÓGICAS

CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL No.LA-902002994-E25-2018
“SUBROGACIÓN DE DIVERSOS GABINETES PARA LA ATENCIÓN Y DIAGNÓSTICO DE PACIENTES DE ISESALUD”

PERFIL DE:	TÉCNICO LABORATORISTA
	MANEJAR APARATOS AUTOMATIZADOS, BUENAS PRACTICAS DE SEGURIDAD E HIGIENE, ORDEN Y MANEJO ADECUADO DEL EQUIPO DE LABORATORIO, EXCELENTE MANEJO EN INSTRUMENTACIÓN Y EQUIPO MEDICO, HABILIDAD PARA ESTABLECER RELACIONES INTERPERSONALES, CUIDADO CONSTANTE DEL PACIENTE.
APTITUDES:	POSEER UNA ACTITUD DE COMPROMISO, RESPONSABILIDAD Y SENTIDO HUMANO; INTEGRANDO Y DIFUNDIENDO LOS PRINCIPIOS BIOÉTICOS INHERENTES A SU ACTIVIDAD, MANTENER UNA ACTITUD CRITICA, CON VALORES DE LEALTAD, RESPETO, HONESTIDAD, SECRETO PROFESIONAL, ANALIZAR, SINTETIZAR, TRABAJAR EN EQUIPO, TOMAR DECISIONES, BUSCAR Y PROCESAR INFORMACIÓN, SER CREATIVO, ORDENADO, DISCIPLINADO Y PUNTUAL Y TENER SENTIDO DE ORGANIZACIÓN Y RESPONSABILIDAD.
EXPERIENCIA:	1 AÑO EN PUESTO SIMILAR.
EDAD:	20 AÑOS EN ADELANTE.

EL PROVEEDOR O PRESTADOR DEL SERVICIO, **DEBERÁ PROPORCIONAR PERSONAL ESPECIALIZADO** PARA REALIZAR FUNCIONES EN LOS CENTROS DE SALUD DE CADA JURISDICCIÓN EN LOS QUE SE REQUIERA, PARA LAS UNIDADES CON TOMA DE MUESTRAS, SIENDO LO SIGUIENTE:

1 TÉCNICO LABORATORISTA EN CADA UNIDAD DE TOMA DE MUESTRA DE LA JSS1 - MEXICALI

1 TÉCNICO LABORATORISTA EN CADA UNIDAD DE TOMA DE MUESTRA DE LA JSS2-TIJUANA

1 TÉCNICO LABORATORISTA EN CADA UNIDAD DE TOMA DE MUESTRA DE LA JSS3-ENSENADA

1 TÉCNICO LABORATORISTA EN CADA UNIDAD DE TOMA DE MUESTRA DE LA JSS4-VICENTE GUERRERO

CONTROL DE CALIDAD:

EL PROVEEDOR O PRESTADOR DEL SERVICIO CONTRATADO, DEBERÁ ENTREGAR CONSTANCIA DE QUE SUS EQUIPOS CUENTAN CON CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN A SISTEMA DE CONTROL DE CALIDAD EXTERNO CON VIGENCIA IGUAL A LA DURACIÓN DEL CONTRATO.

EL LICITANTE **PRESENTAR COMO PARTE DE SU PROPUESTA COPIA DE LA [ACREDITACIÓN ANTE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN \(EMA\)](#) PARA LA CONFIABILIDAD DE LOS RESULTADOS Y LA CALIDAD DE LOS MISMOS, Y LA [NORMA MEXICANA NMX EC 15189 INC 2008 EMITIDA POR LA E.M.A.;](#) **LA OMISION DE LO ANTERIOR SERA MOTIVO PARA DESCALIFICAR SU PROPUESTA.****

SI EL PROVEEDOR O PRESTADOR DEL SERVICIO MAQUILA LAS MUESTRAS, EN LO QUE REPARA O SUSTITUYE EL EQUIPO, LAS MUESTRAS DEBERÁN SER PROCESADAS CON LA MISMA METODOLOGÍA QUE EL LABORATORIO ESTE UTILIZANDO EN EL MOMENTO DE LA FALLA O DESCOMPOSTURA DEL EQUIPO

EL PROVEEDOR O PRESTADOR DEL SERVICIO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO ABIERTO, PROPORCIONARÁ MENSUALMENTE A LA UNIDAD LOS RESULTADOS DERIVADOS DEL CONTROL EXTERNO DE LA CALIDAD, LOS CUALES SERÁN ANALIZADOS CONJUNTAMENTE CON LA DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CADA JURISDICCIÓN CORRESPONDIENTE, A FIN DE TOMAR MEDIDAS CORRECTIVAS EN SU CASO, DANDO CUMPLIMIENTO A LA **NOM. 166- SSA-1 1997.**

EL PROVEEDOR O PRESTADOR DEL SERVICIO, PARA CUMPLIR CON EL CONTROL INTERNO DE LA CALIDAD (GRÁFICAS DE LEVEY-JENNINGS, HISTOGRAMAS Y YOUNDEN), EL LOTE DE LOS CONTROLES DEBERÁ SER EL MISMO AL MENOS POR UN PERÍODO DE UN MES DE ACUERDO CON LA CADUCIDAD ESTABLECIDA EN LOS MISMOS, ACORDE A LOS EQUIPOS.

EL PROVEEDOR O PRESTADOR DEL SERVICIO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, PROPORCIONARÁ MENSUALMENTE A CADA UNIDAD MÉDICA (LABORATORIOS), LOS RESULTADOS DERIVADOS DEL CONTROL EXTERNO DE LA CALIDAD QUE SE PRACTIQUE A SUS EQUIPOS, LOS CUALES SERÁN ANALIZADOS CONJUNTAMENTE CON EL JEFE O RESPONSABLE DEL LABORATORIO RESPECTIVAMENTE, A FIN DE TOMAR LAS MEDIDAS CORRECTIVAS QUE EN SU CASO CORRESPONDAN, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA **NOM 166-SSA-1 -1997.**

CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL No.LA-902002994-E25-2018
“SUBROGACIÓN DE DIVERSOS GABINETES PARA LA ATENCIÓN Y DIAGNÓSTICO DE PACIENTES DE ISESALUD”

EN EL CASO DE QUE EL PROVEEDOR PROPONGA BIENES QUE REQUIERAN TEMPERATURAS DE CONGELACIÓN INFERIOR A 2° C PARA SU CONSERVACIÓN, ÉSTE DEBERÁ PROPORCIONAR EL EQUIPO CONGELADOR NECESARIO PARA ESTE FIN, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE CADA UNIDAD MEDICA (LABORATORIO), ACORDE AL TIPO DE PRUEBAS Y/O EXÁMENES CLÍNICOS.

CUANDO DURANTE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES, EL ISESALUD DETECTE DEFICIENCIAS IMPUTABLES AL PROVEEDOR O PRESTADOR DE SERVICIOS, ESTOS SE LE DEVOLVERÁN AL PROVEEDOR O PRESTADOR DEL SERVICIO PARA QUE SUBSANE LO QUE CORRESPONDA.

EL LICITANTE ENTREGARA POR ESCRITO QUE CUENTA CON UN PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS EQUIPOS CON LOS QUE CUENTA EN SUS LABORATORIOS, DE IGUAL MANERA EN CASO DE CAMBIOS DE FECHA ACTUALIZARA LOS DATOS EL MISMO, ACORDE A LO ADJUDICADO. **LO ANTERIOR TAL COMO SE ESTABLECE EN EL INCISO M) DEL PUNTO 35 DE LAS BASES DE CONVOCATORIA.**

EL LICITANTE ENTREGARA DEBIDAMENTE REQUISITADO UN **ESCRITO LIBRE** MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTE EXPRESAMENTE “**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**”, QUE EN EL CASO DE RESULTAR ADJUDICADO SE OBLIGA A ENTREGAR AL MOMENTO DE LA FIRMA DEL CONTRATO ABIERTO, COPIA CERTIFICADA DE **CONVENIOS O CONTRATOS** QUE TENGA SUSCRITOS CON **LABORATORIOS ALTERNATIVOS PRIVADOS** SELECCIONADOS POR EL MISMO, PARA LOS CASOS DE URGENCIAS EN LOS QUE EL MISMO NO PUEDA PROCESARLAS, YA SEA POR FALTA DE REACTIVOS O DESCOMPOSTURAS DE SUS EQUIPOS DE LABORATORIO, POR CADA UNA DE LAS LOCALIDADES DONDE SE UBICAN LAS UNIDADES MEDICAS CORRESPONDIENTES A LA PARTIDA, DEBIENDO CONTAR CON DISPONIBILIDAD LOS 365 DÍAS DEL AÑO , LAS 24 HORAS DEL DÍA, LOS CUALES DEBERÁN DE CONTAR CON EL VISTO BUENO Y APROBACIÓN DE LAS AUTORIDADES SANITARIAS DE EL ISESALUD. **LO ANTERIOR TAL COMO SE ESTABLECE EN EL INCISO N) DEL PUNTO 35 DE LAS BASES DE CONVOCATORIA.**

EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR **CARTA COMPROMISO** EN LA QUE SE OBLIGA A CUMPLIR CON LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS INTEGRALES CON EL SUMINISTRO DE LOS BIENES CONSUMIBLES NECESARIOS PARA CADA TIPO DE PRUEBA PARA LA TOMA DE MUESTRAS POR CADA CENTRO DE SALUD DE CADA JURISDICCIÓN Y DEMÁS PROCEDIMIENTOS Y SERVICIOS CONEXOS SOLICITADOS, PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DEL SERVICIO, **DEBIENDO INDICAR EL NOMBRE DEL O LOS LABORATORIOS, EL DOMICILIO DE ESTOS, DONDE PROCESARA LAS MUESTRAS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ANÁLISIS CLÍNICOS SOLICITADOS.** **LO ANTERIOR TAL COMO SE ESTABLECE EN EL INCISO K) DEL PUNTO 35 DE LAS BASES DE CONVOCATORIA Y ANEXO 12 DE LAS MISMAS.**

LOS LICITANTES PARA LA FORMULACIÓN DE SUS PROPUESTAS, DEBERÁN AJUSTARSE ESTRICTAMENTE A LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES PREVISTOS EN ESTAS CONVOCATORIA, DESCRIBIENDO EN FORMA AMPLIA Y DETALLADA LAS CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO QUE ESTA OFERTANDO.

NORMAS APLICABLES A SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS

NORMA	DESCRIPCIÓN
NOM-004-SSA3-2012	DEL EXPEDIENTE CLÍNICO.
NOM-178-SSA1-1998	QUE ESTABLECE LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS PARA LA ATENCIÓN MÉDICA DE PACIENTES AMBULATORIOS
NOM-016-SSA3-2012	QUE ESTABLECE LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE HOSPITALES Y CONSULTORIOS DE ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA.
NOM-035-SSA3-2002	EN MATERIA DE INFORMACIÓN EN SALUD
NOM-166-SSA1-1997	PARA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS LABORATORIOS CLÍNICOS.

LAS NORMAS SE ENCUENTRAN EN LA PÁGINA DE INTERNET DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA: WWW.ECONOMIA-NOMS.GOB.MX

LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR ESCRITO FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, POR EL CUAL MANIFIESTE QUE LOS SERVICIOS OFERTADOS **CUENTAN CON NORMAS DE CALIDAD** (NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS, NORMAS INTERNACIONALES, NORMAS DE REFERENCIA O ESPECIFICACIONES APLICABLES) CONFORME A LOS ARTÍCULOS 20 FRACCIÓN VII DE LA LEY Y 13 DE SU REGLAMENTO Y 53, 55 Y 67 DE LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN. **LO ANTERIOR TAL COMO SE ESTABLECE EN EL INCISO L) DEL PUNTO 35 DE LAS BASES DE CONVOCATORIA Y ANEXO 13 DE LAS MISMAS.**

SERVICIOS CONEXOS APLICABLES A TODAS LAS PARTIDAS.

1. PARA LA FORMULACIÓN DE LA PROPUESTA.

EL LICITANTE DENTRO DE SU **PROPUESTA ECONOMICA**, DEBERÁ **PRESENTAR POR ESCRITO** LO INDICADO EN LOS SERVICIOS CONEXOS, CONSIDERAR TODOS LOS INSUMOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA, DURANTE LAS FASES PRE ANALÍTICA (TOMA DE MUESTRA), ANALÍTICA (PROCESAMIENTO DE LA PRUEBA) Y POS-ANALÍTICA (ENTREGA DEL RESULTADO) **INCLUYENDO:**

INSUMOS NECESARIOS PARA TOMA DE MUESTRA, A FIN DE ESTANDARIZAR LA MISMA.

LA DESIGNACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO LABORATORISTA PARA LA TOMA DE MUESTRAS EN CADA CENTRO DE SALUD INDICADO.

2. ADECUACIÓN DE ÁREAS

EL PROVEEDOR O PRESTADOR DEL SERVICIO QUE RESULTE ADJUDICADO, **SE COMPROMETE A REALIZAR SIN COSTO** ALGUNO PARA EL **ISESALUD**, LAS ADECUACIONES AMBIENTALES EN CADA UNA DE LAS ÁREAS DE LOS CENTROS DE SALUD, DONDE SE INSTALARAN LOS MÓDULOS DE TOMA DE MUESTRA, PERSONAL DESIGNADO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, LA DOTACIÓN DE LOS EQUIPOS MÍNIMOS E INSUMOS INDISPENSABLES PARA QUE SE BRINDE EL SERVICIO A LOS USUARIOS DEL CENTRO.

3. EQUIPO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS LABORATORIOS QUE PROPONEN.

- LOS **EQUIPOS ANALIZADORES** CON LOS QUE DEBE DE CONTAR CADA LABORATORIO PROPUESTO, DEBERÁN SER **NUEVOS Y DE TECNOLOGÍA DE VANGUARDIA**, POR LO MENOS DE ULTIMA GENERACIÓN: ENSAMBLADOS DE MANERA INTEGRAL EN EL PAÍS DE ORIGEN – CON MENOS DE DIEZ AÑOS DE INGRESO AL PAÍS QUE CUENTEN CON PEDIMENTO DE IMPORTACIÓN.
- NO SE ACEPTARÁN PROPUESTAS DE LABORATORIOS CON: EQUIPOS RECONSTRUIDOS
- NI DE BIENES CORRESPONDIENTES A SALDOS O REMANENTES QUE OSTENTEN LAS LEYENDAS “ONLY EXPORT” NI “ONLY INVESTIGATION”.
- EQUIPOS DESCONTINUADOS O POR DESCONTINUARSE
- EQUIPOS QUE NO SE AUTORICE SU USO EN EL PAÍS DE ORIGEN, PORQUE HAYAN SIDO MOTIVO DE ALERTAS MÉDICAS O DE CONCENTRACIONES POR PARTE DE LAS AUTORIDADES SANITARIAS.

A. LOS EQUIPOS AUTOMATIZADOS CON LOS QUE DEBE DE CONTAR EL PRESTADOR DEL SERVICIO:

- I. CON LECTOR DE CÓDIGO DE BARRAS PARA MUESTRAS Y REACTIVOS.
- II. PROGRAMA DE CONTROL DE CALIDAD INTEGRADO CON GRAFICAS DE LEVEY JENNINGS.
- III. PUERTO DE COMUNICACIÓN PARA INTERFASE.
- IV. CAPACIDAD HOST-QUERY E INTERFASE BIDIRECCIONAL
- V. PROGRAMACIÓN DE PRUEBAS EN MEMORIA Y ELEGIBLES POR EL USUARIO.

CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL No.LA-902002994-E25-2018
“SUBROGACIÓN DE DIVERSOS GABINETES PARA LA ATENCIÓN Y DIAGNÓSTICO DE PACIENTES DE ISESALUD”

LOS EQUIPOS ANALIZADORES DE LABORATORIO DEBERÁN CUMPLIR CON LOS NIVELES DE SERVICIO PARA EL PROCESO ANALÍTICO DE ESTUDIOS DE LABORATORIO EN EQUIPOS AUTOMATIZADOS, CONFORME A **LA SIGUIENTE TABLA:**

**TABLA DEL NIVEL DE SERVICIO PARA EL PROCESO ANALÍTICO DE ESTUDIOS
DE LABORATORIO CLÍNICO EN EQUIPOS AUTOMATIZADOS**

ESTUDIO		PRIORITARIO	RUTINA
1	Glucosa (Glu)	24 HORAS	72 HORAS
2	Examen General de Orina (EGO)	24 HORAS	72 HORAS
3	Biometría Hemática (BH)	24 HORAS	72 HORAS
4	Colesterol (Col)	24 HORAS	72 HORAS
5	Triglicéridos (TGC)	24 HORAS	72 HORAS
6	Creatinina (Cr)	24 HORAS	72 HORAS
7	Urea (Ur)	24 HORAS	72 HORAS
8	Ácido Úrico (AUR)	24 HORAS	72 HORAS
9	Grupo Sanguíneo y RH (GpoRh)	24 HORAS	72 HORAS
10	Reacciones Febriles (RxFeb)	24 HORAS	72 HORAS
11	VDRL o RPR	24 HORAS	72 HORAS
12	Prueba de Embarazo (PE)	24 HORAS	72 HORAS
13	Coproparasitoscopico I (CPS I)	24 HORAS	72 HORAS
14	BAAR	24 HORAS	72 HORAS
15	TP	24 HORAS	72 HORAS
16	TPT	24 HORAS	72 HORAS
17	PLAQUETAS	24 HORAS	72 HORAS
18	BILIRRUBINAS TOTALES	24 HORAS	72 HORAS
19	BILIRRUBINAS INDIRECTAS	24 HORAS	72 HORAS

***SALVO LOS CASOS URGENTES QUE DEBERÁN SER LOS RESULTADOS EN UN TÉRMINO NO MAYOR A 4 HORAS.**

CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL No.LA-902002994-E25-2018
“SUBROGACIÓN DE DIVERSOS GABINETES PARA LA ATENCIÓN Y DIAGNÓSTICO DE PACIENTES DE ISESALUD”

4. EL PROVEEDOR O PRESTADOR DEL SERVICIO DEBERÁ REALIZAR DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO ABIERTO, EL **MONITOREO CONTINUO DEL LABORATORIO**, DEBIENDO COTEJAR LA PRODUCTIVIDAD REGISTRADA Y LA EXISTENCIA DE LOS INSUMOS A FIN DE CUMPLIR CON OPORTUNIDAD EN EL SERVICIO, QUEDANDO A SU CARGO EL ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE LOS CONSUMIBLES INDISPENSABLES PARA LA TOMA DE MUESTRA EN CADA CENTRO DE SALUD.
5. SI POR CUALQUIER MOTIVO EL PROVEEDOR O PRESTADOR DEL SERVICIO PRESENTA UN RETRASO MAYOR A **24 HORAS** EN LA ENTREGA DE LOS INSUMOS O CONSUMIBLES NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA TOMA DE MUESTRAS DE LAS PRUEBAS, DEBERÁ PROVEER UN MECANISMO ALTERNO (SUBROGACIÓN) A FIN DE PROCESAR LAS MISMAS EN TANTO SE LLEVA A CABO LA ENTREGA DE LOS INSUMOS CORRESPONDIENTES.
6. MENSUALMENTE ENTREGARA ORIGINAL Y COPIA DEL REPORTE DE PRUEBA EFECTIVA REALIZADA, DEBIENDO ENTREGAR DICHO REPORTE A LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA JURISDICCIÓN PREVIAMENTE VALIDADA POR EL RESPONSABLE DEL LABORATORIO Y POR EL RESPONSABLE DEL CENTRO DE SALUD; UNA COPIA SE ENTREGARA AL DIRECTOR DEL CENTRO DE SALUD Y OTRA AL ADMINISTRADOR DE LA JURISDICCIÓN CORRESPONDIENTE, CON LAS OBSERVACIONES EN QUE SU CASO HAYA LUGAR.
7. SI DURANTE LA DURACIÓN DEL CONTRATO ABIERTO, EL PRESTADOR DE SERVICIOS DEJARA POR ALGUNA RAZÓN DE BRINDAR LOS SERVICIOS SATISFACTORIAMENTE, SERÁ EL RESPONSABLE DE RESOLVER LA CARGA DE TRABAJO CORRESPONDIENTE DE LA UNIDAD MEDICA, A TRAVÉS DE LOS LABORATORIOS ALTERNOS CON LOS QUE TENGA CELEBRADO CONVENIO, SIN COSTO ADICIONAL PARA LA UNIDAD DEL INSTITUTO; EN IGUAL CONDICIONES DE OPORTUNIDAD Y CALIDAD.
8. SI POR RAZONES ATRIBUIBLES A UN MAL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO Y/O CALIBRACIONES, O AL PROCESAMIENTO DE CONTROLES SE CONSUME REACTIVO Y/O BIENES, LAS PRUEBAS REALIZADAS EN ESTAS CONDICIONES SERÁN CONSIDERADAS COMO “**NO EFECTIVAS**”, POR LO TANTO NO SERÁN OBJETO DEL PAGO.

EL LICITANTE DEBERÁ MANIFESTAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MEDIANTE ESCRITO QUE EN CASO DE RESULTAR GANADOR, SE COMPROMETE DAR A CONOCER AL ISESALUD EL **SISTEMA INFORMÁTICO** DE LABORATORIO CLÍNICO CON EL QUE CUENTA, PARA CONOCER Y FACILITAR EL PROCESO PRE ANALÍTICO, ANALÍTICO Y POST ANALÍTICO, DEL CUAL DESCRIBIRÁ **MEDIANTE ESCRITO**

DENTRO DE SU PROPUESTA LAS CARACTERÍSTICAS DEL MISMO. **LO ANTERIOR TAL COMO SE ESTABLECE EN EL INCISO O) DEL PUNTO 35 DE LAS BASES DE CONVOCATORIA.**

• **SERVICIOS CONEXOS COMPLEMENTARIOS PARA CADA PARTIDA OFERTADA**

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS OBLIGATORIOS A CUBRIR POR LOS LABORATORIOS PARTICIPANTES SIN EXCEPCIÓN, AL SUBSCRIBIR EL CONTRATO ABIERTO, LOS LABORATORIOS DEBERÁN ENTREGAR COPIA DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN.

- CARTA COMPROMISO DE SOSTENIMIENTO DE OFERTA
- COPIA SIMPLE LEGIBLE, VIGENTE DE LA AUTORIZACIÓN DE RESPONSABLE SANITARIO DEL LABORATORIO DONDE SE PROCESARÁN LAS MUESTRAS.
- LICENCIA SANITARIA VIGENTE Y/O AVISO DE FUNCIONAMIENTO.
- COPIA SIMPLE LEGIBLE DE CÉDULA PROFESIONAL DE AL MENOS 1 QUÍMICOS FÁRMACO BIÓLOGOS Y/O QUÍMICO BIÓLOGO PARASITÓLOGO Y/O QUÍMICO CLÍNICO QUE LABOREN EN CADA UNO DE LOS LABORATORIOS QUE PROCESARAN MUESTRAS; COMO EVIDENCIA DOCUMENTAL DE QUE EL PROFESIONAL PROPUESTO POR EL LICITANTE ESTÁ AUTORIZADO POR LA AUTORIDAD EDUCATIVA COMPETENTE, A OTORGAR LOS SERVICIOS PROPUESTOS POR EL LICITANTE.
- COPIA SIMPLE LEGIBLE DE **DIPLOMA Y/O CERTIFICADO** DE AL MENOS **2 TÉCNICOS DE LABORATORIO** QUE LABOREN EN CADA UNO DE LOS LABORATORIOS QUE PROCESARAN MUESTRAS; COMO EVIDENCIA DOCUMENTAL DE QUE EL PROFESIONAL PROPUESTO POR EL LICITANTE ESTÁ AUTORIZADO POR LA AUTORIDAD EDUCATIVA COMPETENTE, A OTORGAR LOS SERVICIOS PROPUESTOS POR EL LICITANTE.
- MANIFIESTO DE CONFORMIDAD DIRIGIDO A ISESALUD, CON FIRMA AUTÓGRAFA ORIGINAL DE CADA UNO DE LOS QUÍMICOS Y/O TÉCNICOS, PROPUESTOS PARA QUE SEAN INCLUIDOS SUS DOCUMENTOS EN LA PROPOSICIÓN DE LA PRESENTE LICITACIÓN; COMO EVIDENCIA DOCUMENTAL DE QUE LOS PROFESIONALES Y/O TÉCNICOS PROPUESTOS MANIFIESTAN SU CONFORMIDAD QUE SEAN INCLUIDOS SUS DOCUMENTOS EN LA PROPOSICIÓN DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- COPIA DEL **CONTRATO DE RPBI VIGENTE**
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN A PROGRAMA DE CONTROL DE CALIDAD EXTERNO, VIGENTE.
- COPIA DE FACTURA DEL LABORATORIO
- EQUIPO Y REACTIVOS CON LOS CUALES SE REALIZARÁN LAS PRUEBAS SOLICITADAS

CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL No.LA-902002994-E25-2018
“SUBROGACIÓN DE DIVERSOS GABINETES PARA LA ATENCIÓN Y DIAGNÓSTICO DE PACIENTES DE ISESALUD”

- CARTA DE ACEPTACIÓN, DONDE MANIFIESTA SU APROBACIÓN DE RECIBIR VISITA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS A FIN DE EVALUAR EL APEGO EN EL CUMPLIMIENTO DE LA **NOM-166-SSA-1-1997**.

LA OMISION DEL DOCUMENTO ANTES MENCIONADO (CARTA COMPROMISO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO CON EL INCISO J) DEL PUNTO 35 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN EL CASO DE RESULTAR FAVORECIDO CON EL FALLO DE LICITACIÓN, PRESTARA “LOS PROCEDIMIENTOS Y SERVICIOS CONEXOS”, SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION DE SU PROPUESTA.